

## Las almadrabas andaluzas bajo el consorcio nacional almadrabero (1928-1971): aspectos socio-culturales y políticos<sup>1</sup>

DAVID FLORIDO-DEL-CORRAL

Universidad de Sevilla

*“...una mañana, al volver del copo, decidieron reunirse para protestar de la última ordenación económica del Consorcio que prescribía, no ya una disminución en los porcentajes tradicionales en la pesca del atún desde el siglo XVI, como venía sucediendo cada año, sino su supresión definitiva, ajustándose en adelante las faenas en un tanto previo inamovible....  
“...ninguno de los que aquella noche ya lejana en el cobertizo se habían juramentado en fidelidad para llevar a cabo la empresa común de defender las antiguas normas tradicionales que en el transcurso de casi cuatro siglos se había mantenido como fuero inviolable en el copo: una moneda o una fracción de moneda por cada uno de los ejemplares capturados en el arte-fijo”.*

A. Grosso, *Testa de Copo*, Madrid: Castalia, 2006 (1963), p. 83

### RESUMEN

La instauración del Consorcio Nacional Almadrabero (CNA) (1928-1971) significó una apuesta estatal por una transformación de la organización empresarial y social de las almadrabas suratlánticas, confirmando procesos ya anunciados previamente e inaugurando otros nuevos. La concentración empresarial, la racionalización productiva de los enclaves fabriles y la consolidación de los pueblos-factoría cristalizaron en las décadas centrales del siglo XX, transformando elementos de las culturas del trabajo de las almadrabas, algunos de ellos de larga tradición, como las formas de retribución. Estos procesos se comprenden mejor si los contemplamos al amparo de la evolución de las redes de poder de la oligarquía del ramo, características de las sociedades andaluza y española.

---

Recibido: 16-04-2013. Aceptado: 04-08-2013.

1 El presente trabajo es resultado de la investigación “Las almadrabas suratlánticas andaluzas. Valores etnológicos y posibilidades de patrimonialización, financiado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía”, durante 2010. En ella participaron, como investigadores, Antonio Santos, Juan Manuel Ruiz Acevedo y José Antonio López. Este trabajo no ha sido aún publicado. Y ha sido posible gracias al Proyecto del Plan Nacional I+D PESCUM, code HAR 2010-15566- Agradecemos así mismo la labor de revisión realizada por Hania Harmsen y Luis Muñoz.

Desde esta perspectiva holística, concluimos el carácter conflictivo de la evolución de la industria del atún, entre la tradición y la racionalización productiva.

**Palabras clave:** Almadraba, Consorcio Nacional Almadrabero, Industria del atún, Oligarquía, Industria Pesquera, Andalucía (España).

#### ABSTRACT

The establishment of Tuna Trap Fishing National Consortium (1928-1971) meant a commitment by the State, of a transformation of the enterprise and social organization of the Fishing Industry at the Andalusian Atlantic coasts (SW, Spain), confirming processes previously announced and inaugurating new ones. Business concentration, productive rationalization of manufacturing sites, and the consolidation of the company-towns crystallized in the central decades of 20th century, transforming traditional elements of the work cultures of the tuna fisheries, such as forms of retribution. These processes are better understood if we analyse them contextualised in the frame of power networks of the tuna fisheries oligarchy, which were characteristic in Andalusian and Spanish societies. From this holistic perspective, it is concluded the conflicting nature of the evolution of the tuna industry, between tradition and the productive rationalization.

**Keywords:** Tuna Trap Fishing, Tuna Trap Fishing National Consortium, Tuna Canning Industry, Fishing Industry, Tuna Fisheries Oligarchy, Andalusia (Spain).

## INTRODUCCIÓN

Las almadrabas y el conjunto de actividades asociadas, incluyendo su procesamiento y comercialización, han configurado el paisaje atlántico peninsular desde épocas remotas (García Vargas y Florido, 2010), imprimiendo su huella en el territorio, en las relaciones sociales y en los modos económicos. Ello ha favorecido la impresión de continuidad y estabilidad en sus procesos sociales; sin embargo, un análisis más pendiente de las dinámicas locales nos pone de manifiesto, sobre el fondo de unas evidentes continuidades, transformaciones sustanciales, en el modelo de explotación económica, en las relaciones socio-laborales y en las huellas paisajísticas (urbanismo, territorio) de la industria del atún (Florido, 2005).

El tránsito de los siglos XVIII al XIX había significado un cambio en distintos niveles: a) en la modalidad de pesca: del arte de vista o tiro, desde la playa, a la modalidad de almadraba fija, de anclas; b) en la racionalidad económica: de un sistema plenamente integrado en el sistema de economía señorial, incrustado en el dominio del Ducado de Medina Sidonia, a un sistema liberalizado, basado en la reducción de costes y búsqueda de mayor eficiencia tecnológica. De las funciones militares, demográficas, territoriales y económicas que cumplieron las almadrabas en el Antiguo Régimen se pasaba a una época en que predominaron funciones económicas y sociales, favoreciendo la acumulación de capital en una incipiente oligarquía de industriales del atún, quienes reproducirán, con ayuda del Estado, los tics monopolistas de antaño. Esto es, las almadrabas se organizarán de acuerdo a un modelo crecientemente capitalista (Florido, 2006).

En este trabajo nos centraremos en cómo la industria del atún quedó organizada en un sistema de organización público-privado, a través de una figura legislativa específica, el Consorcio Nacional Almadrabetario (1928-1971) (CNA), que garantizó, vía participación del Estado, los privilegios de un grupo reducido de industriales de la pesca. Este proceso fue posible, en parte, gracias al sistema de poder local y regional, que reproducía los rasgos del caciquismo decimonónico y que se adentraba en el primer tercio de la nueva centuria. La capacidad política de los industriales del Consorcio se mostró por su habilidad para ganar influencia en Madrid. Su implantación generó conflictos sonados, en sus años de implantación, pero con el franquismo el Consorcio se incardinó en su estructura.

La metodología empleada se sustenta en la reconstrucción histórica a partir de fuentes documentales, hemerográficas –no sondeadas sistemáticamente– y etnográficas. Publicaciones periódicas, de carácter local (Barbate), del primer tercio del siglo XX, y la huella del Consorcio en la hemeroteca de *ABC* han sido las fuentes hemerográficas empleadas; también hemos podido acceder a las actas de pósitos-cofradías de pescadores (Conil de la Frontera, Cádiz) y de otros organismos como corporaciones locales y el archivo del puerto de Barbate. Esta información se ha complementado con el método biográfico, basado en la realización de 52 entrevistas, incluyendo en estas seis historias de vida a capitanes, técnicos y otro personal que conoció la evolución del Consorcio desde los años cuarenta en adelante, lo que nos ha permitido acercarnos a la memoria vivida de los trabajadores y a algunos de sus registros documentales personales. Sin embargo, entendemos necesario un estudio en profundidad sobre el CNA, basado en la documentación específica que este organismo generó y que debe custodiarse en el Archivo General de la Administración, que está por realizar. A la luz de este soporte documental, debe entenderse que el estudio se centra en las almadrabas gaditanas, que fueron las más importantes del CNA.

## LA CONFORMACIÓN DE LA OLIGARQUÍA DEL ATÚN DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Durante el siglo XIX, tras la liberalización de la producción pesquera y el fin del privilegio de calar almadrabas para la Casa Ducal de Medina Sidonia (1817), se produjo una proliferación de pesqueros de almadraba, que algunos tratadistas denominaron “fiebre almadrabetaria” (Lasso de la Vega, 1848, en Burgos Madroñedo, 2003; Miravent, 1850; Fernández Duro, 1866) y que diversa bibliografía ya ha revisado (Florido, 2005; García del Hoyo, 2001; Ruiz y López, 2002; Santos, 2006). Uno de los episodios más descollantes del proceso fue el conflicto entre los gremios de pescadores que pretendían mantener el sistema de pesca tradicional, de vista o tiro desde la playa, y los grandes empresarios, entre ellos los Duques de Medina Sidonia, que ya apostaban claramente por los nuevos ingenios fijos (Santos, 2006). El otro, la discusión sobre la rentabilidad de la pesquería, cuando se fragmentaron y dispersaron en el territorio los centros de producción, dinámica que condujo al progresivo afianzamiento de las empresas más potentes, con capacidad de

resistir el progresivo aumento de los cánones estatales por la autorización de los pesqueros, y de hacer frente a la construcción de instalaciones de procesamiento, que era lo que permitía generar un valor añadido a la producción (García del Hoyo, 2001; Ríos, 2006).

Las dos primeras décadas del siglo XX fueron para la industria del atún un período de crecimiento y de concentración producción-procesamiento. Las nuevas técnicas de conservas de pescado, la conserva en aceite y escabeche, desde finales del siglo XIX, habían favorecido una eclosión de la actividad industrial y comercial en torno al atún, que seguía estando estrechamente vinculada al mercado italiano, y cuya producción fue especialmente demandada en la primera guerra mundial y años posteriores (Cáceres Feria, 2002; Ríos, 2006). El número de pesqueros se había estabilizado en torno a diez, y el de trabajadores se situaba entre los 2500-3000. En la segunda década del siglo XX los rendimientos comerciales se duplicaron, siendo ello resultado, en gran medida, de la estrategia de inversión en almadrabas de los empresarios industriales, en su mayor parte onubenses (Ríos, 2005 y 2006). Este mismo autor subraya la distinción entre las dos provincias atlánticas: mayor concentración producción-transformación y tecnificación en Cádiz, de mano de empresarios y sociedades anónimas de origen onubense; y mayor dispersión en la industrialización y mano de obra intensiva en Huelva, como resultado de haber sido el principal foco conservero regional y nacional, tanto de túnidos como de sardina, desde la centuria anterior (Cáceres, 2002, Ríos, 2006).

Agentes empresariales levantinos, gallegos e incluso italianos habían desembarcado en la costa suratlántica desde finales del siglo XIX y, a partir de las primeras instalaciones industriales, fueron conformando el territorio. A partir de estas, se va desarrollando una trabazón de lazos comerciales e industriales, red que va siendo nucleada ya en torno a algunos empresarios destacados que proceden del poniente onubense, que irán desplazando a los italianos, especialmente en la zona próxima al Estrecho de Gibraltar (Ríos, 2005). Este proceso significó, al decir de este autor, la “nacionalización de la industria”. Un buen referente de esta dinámica es la familia Romeu, con intereses en almadrabas y en la industria asociada en la zona onubense, Sancti-Petri, Barbate e incluso Tarifa (Bohórquez, 2000; Florido, 2002). Este proceso significó, de una parte, la instauración de nuevas fórmulas empresariales, como las sociedades por acciones; de otra, la plena reproducción, por parte de los agentes empresariales del atún (productores, pero también transformadores y comercializadores), de uno de los rasgos prototípicos de la industrialización española del primer tercio del siglo XX: grupos de presión que logran la protección del Estado mediante privilegios –en este caso monopolistas– para eliminar la competencia interna (Linz, 1988; Moreno Fonseret, 1999).

En 1928 quedaban 11 almadrabas en la costa suratlántica, la mitad que en 1904, y los agentes empresariales habían iniciado el acusado proceso de fusión y concentración empresarial al que hicimos referencia. Respecto a las almadrabas gaditanas, Serafín Romeu y Arsenio Martínez Campos, Conde de Barbate y Marqués de Viesca respectivamente, representaban la Sociedad General Almadrabera, que era concesionaria de las almadrabas de Ensenada de Barbate y Zahara de los Atunes; Ramón de Carranza, también

marqués, presidía la Compañía Almadrabra Española, concesionaria de Torre de la Atalaya (Conil); la Compañía que agrupaba a Viuda de Zamorano, Romeu y otras familias, explotaba Arroyo Hondo (Rota); Bartolomé Lloret era concesionario de Lances de Tarifa; mientras que Ramón Curbera, en Punta de la Isla (Sancti-Petri, Cádiz), representaba el capital gallego que había desembarcado en los negocios del atún tiempo atrás. Respecto a Huelva, la sociedad Romeu y compañía era concesionaria de Reina Regente (Ayamonte) y Las Cabezas (Isla Cristina); la sociedad Vázquez, Márquez y Compañía, de la almadraba Virgen de la Cinta (Huelva); mientras que José Díaz Pinzón era concesionario de Torre de la Higuera (Huelva). Esta era la distribución de empresas y pesqueros en el momento de la irrupción del Consorcio.



Mapa de las almadrabas e instalaciones asociadas activas durante el CNA

Fuente: elaboración propia

## LA INSTAURACIÓN DE CONSORCIO COMO EXPRESIÓN DE LA OLIGARQUÍA DE ATÚN

Con la instauración del CNA, el gobierno de la dictadura sancionó y reafirmó la dinámica de concentración aludida y la vuelta a un modelo monopolista, cerrando el ciclo histórico liberalizador iniciado en el XIX, hacía algo más de un siglo, sobre nuevas bases económicas y políticas. La Comisión para la Crisis Pesquera, instituida por la Dirección General de Pesca en 1927, recomendó su constitución. El Consorcio se aprueba mediante

Real Decreto de 20 de marzo de 1928, constituido con un capital social de 25 millones de pesetas. En octubre del mismo año se formaliza el Sindicato Nacional Almadrabero, que incluía a todos los concesionarios anteriores, salvo a Curbera, cuyas posesiones en Sancti-Petri fueron adquiridas por el Consorcio (Bohórquez, 2000: 88). El Sindicato logró una generosa peritación de sus fábricas y enseres,<sup>2</sup> además de un nuevo Reglamento de Pesca muy favorable a sus intereses. La aportación económica de cada concesionario sería equivalente al canon que había aportado en la temporada anterior, además de los bienes y enseres que ya disponían para la explotación del atún, tanto en la mar como en la tierra; esto es, las instalaciones fabriles y los reales de almadraba. La distribución de las participaciones en el Consorcio sería proporcional a estas aportaciones. Finalmente, sus estatutos fueron aprobados por Real Decreto de 14 de diciembre de 1928, de modo que en la temporada de 1929 ya se calaron las almadrabas bajo el nuevo marco. Segundo Ríos (2007) señala que la aprobación del Reglamento fue irregular, sin la preceptiva participación de las juntas locales y provinciales de pesca, entre otras circunstancias; y de hecho, la Junta Central de Pesca Marítima elevó recomendación al Ministerio para que revocase tales capacidades, no ajustadas a derecho.<sup>3</sup> Su primer consejo de administración representaba bien la oligarquía: Ramón de Carranza (presidente) y Serafín Romeu, Arsenio Martínez de Campos, Tomás Pérez Romeu, Bartolomé Galiana Vaello y José Vázquez Correa (vocales). Es decir, algunos de los más importantes empresarios de la industria del atún, en Huelva y Cádiz.

En realidad, el CNA recuperaba el imperfecto régimen monopolista que había primado en el Antiguo Régimen, y aún lo superaba, pues extendía sus efectos a toda actividad industrial, de procesamiento, transporte y comercialización relacionada con la economía del atún, y a toda clase de pesca con artes fijos (artículo primero del Real Decreto de 1928). Podemos considerarlo plenamente integrado en la política de intervención y protección de la Dictadura primorriverista en la economía productiva,<sup>4</sup> que restringía la competencia, rasgo característico de la economía política de este régimen (González Martínez, 2000: 376 y ss.; García Delgado, 1985).

Los principales logros que los grandes empresarios y compañías consorciadas obtuvieron del Estado, y que quedaron reflejados en sus estatutos fundacionales de diciembre de 1928, fueron: a) restringir la actividad pesquera de artes móviles en las proximidades de las almadrabas, además de constituirse en agente monopolista en la demanda de otras especies distintas a su objeto, como caballas y sardinas; y b) el privilegio exclusivo de establecer pesqueros en cualquier punto del litoral, entre las provincias marítimas de

---

2 Casi veintidós millones de pesetas, según el Real Decreto de 11 de enero de 1929.

3 España Marítima y Pesquera, agosto de 1930. "Propuesta elevada al Gobierno de SM por la Junta Central de Pesca Marítima en relación al Consorcio Nacional Almadrabero"

4 Nos referimos a medidas de protección arancelaria en las producciones primarias y semi-elaboradas, protección administrativa (subvenciones, reserva de mercados y anulación de la competencia, ventajas fiscales, tarifas especiales en el transporte, ventajas para la exportación y un trato preferente en las compras del Estado...) (González Martínez, 2000: 380 y ss.).

Huelva y Algeciras y de suprimir los que considerasen, que eran dieciocho en ese momento.<sup>5</sup> Tomando todo el período de funcionamiento del Consorcio, hasta 1971, fueron caladas once almadrabas, pero no simultáneamente, repartidas entre Huelva (Reina Regente, Las Cabezas, Nueva Umbría y Las Torres, a lo largo de la costa entre Ayamonte y Huelva) y Cádiz (Arroyo Hondo –Rota–, Punta de la Isla/Sancti-Petri –Chiclana–, La Atalaya –Conil–, Barbate, Zahara de los Atunes, Lances de Tarifa y La Atunara –La Línea–). La concesión se hacía por veinte años, a prorrogar cada cinco años a partir de este plazo, y hasta un máximo de cincuenta (esto es, con un límite en 1979, que no fue cumplido). También los centros fabriles se estabilizaron, tras su reducción en los años treinta: quedaron sendas fábricas en Ayamonte e Isla Cristina, mientras que en Cádiz se suprimieron los de Arroyo Hondo (Rota) y Gallineras (San Fernando), permaneciendo Sancti-Petri, Barbate y Tarifa –aunque esta sería arrendada.

Como ha sido referido, la evolución de la producción atunera durante las dos primeras décadas del siglo XX anunciaba que la multiplicación de pesqueros no tenía perspectivas de sostenibilidad, teniendo en cuenta los costes productivos (especialmente subió el canon gubernamental por la autorización de los pesqueros), y la racionalidad económica de las grandes empresas productoras-conservas: complejos cada vez más grandes y costosos, con menos mano de obra, y orientados casi en su totalidad a la producción industrial y al comercio exterior.

El Consorcio significa, así, una racionalización de la producción del atún y la cristalización del proceso de concentración empresarial ya iniciado por grandes capitales, auspiciada por los informes que se venían publicando desde el Instituto Español de Oceanografía (de Buen, Miranda, Bellón) durante los años veinte y asumida plenamente por la Dirección General de Pesca. Sin embargo, esta evidencia no implica que la adopción del sistema elegido, la ligazón entre el Estado y un grupo de grandes empresarios sindicados y la intervención mediante un sistema monopolista, fuera el único posible, ni siquiera el óptimo. Más bien expresaba el peso político de los industriales que controlaban la producción atunera en los años veinte. Por tanto, para comprender la fórmula elegida, hemos de acudir a factores políticos, especialmente a la penetración –como forma de continuación– del caciquismo en la sociedad española, y andaluza en particular, antes, durante y después de la Dictadura de Primo de Rivera. Sirva como ejemplo la condición de diputados electos de Arsenio Martínez Campos y Serafín Romeu en las dos primeras décadas del siglo y con excelentes resultados.<sup>6</sup>

Los industriales del atún no solo estaban bien conectados con el gobierno central. Los “almadraberos de Madrid” –como irónicamente son referidos en alguna documen-

5 Es decir, existían disponibles 18 pesqueros para almadrabas. De sur a norte: Lances de Tarifa, Lentiscar, Torre Plata, Zahara, Ensenada de Barbate, Torre de la Atalaya, Torre del Puerco, Punta de la Isla, Torregorda, Arroyo Hondo, Torre de la Higuera, Las Torres, Nuestra Señora de la Cinta, Punta Umbría, Nueva Umbría, El Terrón, Las Cebezas y Reina Regente.

6 Puede consultarse el índice Histórico de Diputados, que ofrece la página web del Congreso: <<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>>

tación— ya controlaban el tejido social y político local (Piñeiro, 1998). Como subraya Rodríguez Molina (1993) para el caso de la capital gaditana, la gran burguesía supo mantener su poder económico incluso en los años de la Segunda República.<sup>7</sup> El caso paradigmático es el de Serafín Romeu i Fages, Conde de Barbate desde 1920, de origen valenciano y descendiente de uno de los primeros concesionarios de la almadraba de la Ensenada de Barbate (1880). Se erigió en prócer local, a partir de sus primeras actividades industriales en Isla Cristina. Concesionario, en solitario o asociación, de diversas almadrabas meridionales, desarrolló estrategias de munificencia y beneficencia en Tarifa, donde tenía relaciones muy estrechas con industriales del ramo, como Diego Piñero (Segura, 2001) y muy especialmente en Barbate. Nos referimos a la construcción de edificios (escuelas, pósito de pescadores...), reparto de medicinas, alimentos y ropa, auxilio médico en la gripe de 1918, pavimentación de calles y financiación de alcantarillado de la zona fabril o suministro de agua potable.<sup>8</sup> Controlaba también medios de comunicación, tanto en Madrid, como en Barbate y Tarifa, donde se situaban sus intereses industriales. Su trayectoria pone de manifiesto como algunos industriales del poniente onubense ampliaron su actividad al Estrecho de Gibraltar, donde pudieron llevar a efecto el plan de racionalización de las almadrabas sin los condicionantes de sistemas locales muy estructurados respecto a la industria conservera, como ocurría en Huelva.

En relación con su acción evergética hemos de entender su actividad política: se presentó en varias ocasiones como representante a Cortes por el partido liberal, consiguiendo escaño por el distrito de Medina Sidonia. En la convocatoria de elecciones locales en marzo de 1931, Serafín Romeu lo hizo por la circunscripción de Jimena de la Frontera, a la que Vejer-Barbate<sup>9</sup> pertenecía, pues era él quien mejor podía “exponer ante los poderes públicos las múltiples necesidades pesqueras de Barbate, abogando sincera y eficazmente porque éstas sean satisfechas”,<sup>10</sup> como defendía el Presidente del Pósito de Pescadores en el semanario local. El episodio de la construcción del puerto pesquero de Barbate (1928-1935) (Fornell, 1996) pone de manifiesto que su mediación en Madrid fue clave para la aprobación final de un proyecto que se acomodaba a los intereses de la industria del atún y no a los de la flota sardinera que emergía por aquellas fechas. La nueva infraestructura se erigió en el interior del río Barbate, en el entorno del Chinar, donde había instalaciones

---

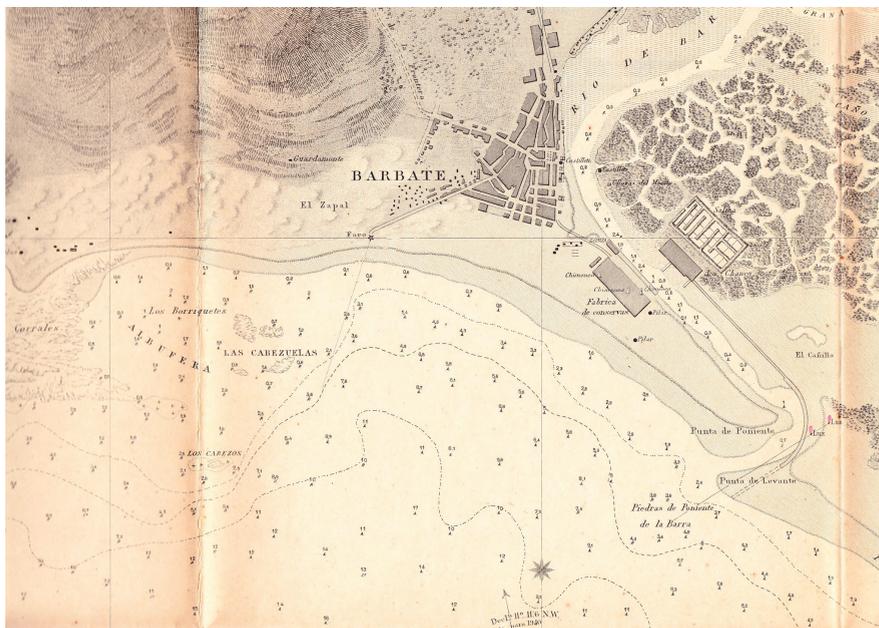
7 Joaquín Pérez Lila, presidente del Consejo de Administración del Consorcio, fue presidente de la Diputación Provincial gaditana entre 1930 y 1931. Ramón de Carranza accedió a la alcaldía de Cádiz en 1926, entre otros cargos (Bohórquez, 2000: 83 y ss.; Rodríguez Molina, 1993: 509), puesto que volverá a ocupar efímeramente tras la sublevación militar, como veremos.

8 *La independencia de Barbate*, 1931, 34. También sabemos por el diario *ABC* de la participación del CNA en la construcción que un camino que unía Rota y Chipiona, y que atravesaba las instalaciones de Arroyo Hondo.

9 Barbate era una pedanía de Vejer de la Frontera, hasta su segregación municipal conseguida en 1938. La labor de los industriales de la pesca en este proceso, incluyendo a los fabricantes de conservas, fue intensa (Florido, 2002).

10 *La independencia de Barbate*, 1931, nº 39.

fabriles relacionadas con el atún desde principios de siglo,<sup>11</sup> y no en la zona exterior, más al oeste, donde finalmente hubo de construirse apenas veinte años después.



**Plano de Barbate, hacia 1930**

Fuente: Archivo del Puerto de Barbate. Se aprecia el núcleo industrial, al suroeste del núcleo poblacional, con las instalaciones fabriles a ambas orillas del río Barbate y la proyección del dique de abrigo y los muelles que constituyeron la primera ingeniería portuaria en la localidad, muy funcional para la almadraza. Las salinas, a la espalda de las instalaciones de la margen izquierda del río.

La preocupación de Serafín Romeu por los asuntos nacionales quedó demostrada al responder a la cuestión popular que el diario *ABC* promovió para socorrer a los familiares de los fallecidos en la intentona golpista de Jaca, a finales de 1930.<sup>12</sup>

- 11 En la Gaceta de 16 de marzo de 1911 se concede a Serafín Romeu i Fages autorización para construir dos muelles en la margen derecha del Barbate, y terrenos para ampliación de la fábrica de salazones y conservas de El Chinar, para lo que el Ministerio de Marina y Guerra permite el uso privado del Dominio Público a título precario. En 1926 hubo prórroga de estas concesiones, que fueron traspasadas al Consorcio en 1930. Entre 1911 y 1917 se construyeron muelles de madera y vías férreas en la delantera de la fábrica para el transporte del atún; y en 1919 se amplía la fábrica de nuevo. Estas autorizaciones se traspasaron igualmente al Consorcio (Archivo del Puerto de Barbate). En 1935, ya con el puerto construido, se levantan parcialmente estas infraestructuras para montar un nuevo muelle de hormigón, con sus raíles y grúas eléctricas y de vapor debido al movimiento de mercancías: atunes, pipas de salazón, bidones de aceite, etc., todas de gran magnitud. Era la eclosión del atún industrializado.
- 12 Diario *ABC* (Madrid), 21 de diciembre de 1930. El Consorcio aportó 20.000 pesetas, Serafín Romeu 5.000 pesetas y el Marqués de Viesca 1.000 pesetas. Así expresaban su compromiso con la legalidad monárquica.

## EL CONFLICTO: LAS PROTESTAS ANTE LA INSTAURACIÓN DEL CNA

El reglamento del CNA de diciembre de 1928 generó una importante campaña de protesta, en ámbitos políticos y mediáticos. Esta fue resultado de tres grandes factores: i) la limitación de la libertad de acción de otras modalidades pesqueras móviles, al ser privilegiadas las almadrabas; ii) las consecuencias que la concesión monopolista tuvo sobre empresas de industrialización de túnidos y especies afines (especialmente en Huelva); y iii) las condiciones laborales que quedaron sancionadas en el nuevo período. Empresarios expulsados del nuevo régimen y representantes sindicales, por tanto, coincidieron en la campaña de protestas, que arreciaron en el tránsito de la Dictadura a la República.



Transporte de atunes en el muelle del puerto fluvial de Barbate, 1957.

Autor: Desconocido. Incluida en la Publicación "Imágenes Tradicionales de la Pesca", III Muestra, Barbate. Consejería de Agricultura y Pesca.

El Consorcio consiguió la limitación del desarrollo de la actividad pesquera de artes móviles, mientras estuviesen caladas las almadrabas. Las pesquerías más tecnificadas y de mayor movilidad, flotas de arrastre y cerco (trañías) no podrían pescar dentro de tres millas, ni a barlovento ni a sotavento de la rabeira exterior (capítulo 2 del Reglamento, artículo 10). Tampoco podían amarrarse al arte ni navegar por encima del mismo.<sup>13</sup> Como reacción al Consorcio, Eladio Fernández Egocheaga, presidente de la Federación de Pósitos de Andalucía Occidental y destacado activista sindical, se significó en esta campaña de protestas contra los grandes empresarios del atún (Florido, 2002: 137). Organizaciones obreras y conserveras/salazoneras de las localidades afectadas y del Levante español solicitaron su disolución, a partir de una reunión mantenida en la Cámara de Comercio de Madrid,<sup>14</sup> como

13 En realidad, se trata de una prerrogativa que ya se había promovido por los industriales del atún años antes, en años de una profunda crisis en la pesquería de la sardina. E incluso se había llegado a establecer una veda para esta pesquería en la temporada de almadraba, entre 1926 y 1927, decisión adoptada en Asamblea convocada por el Ministerio de Marina en Sevilla, en 1926 (Ríos, 2006). Ríos reconoce que la medida no tuvo consecuencias por las protestas de los armadores de las flotas afectadas en todo el litoral gaditano, y que era el resultado de un acuerdo entre los grandes armadores tarraferos de Huelva y los empresarios del atún, lo que originó las protestas de los más modestos. En Barbate, se celebró una procesión rogativa de Nuestro Padre Jesús Nazareno en 1927. Como el levantamiento de la veda se produjo ese mismo año, fue conocido desde entonces como Jesús El Ardero, por ser el arda, o ardora, la modalidad pesquera más desarrollada por la flota de cerco de Barbate por aquel entonces (Florido, 2002).

14 Diario ABC, 20 de junio de 1930.

lo hizo la Confederación Nacional de Pósitos Marítimo en la Asamblea de Sevilla.<sup>15</sup> Segundo Ríos, por su parte, documenta la labor de protesta de Egocheaga e incluso la de Ortega y Gasset, en 1931 y 1932, en el parlamento.

A nivel local también se abrió un intenso movimiento de protesta en dos frentes. Entre los empresarios del atún (fábricas y fabriquines de salazón y conserva), en relación al monopolio de procesamiento y comercialización, porque significaba la repentina paralización de muchas de estas instalaciones. En *La independencia* de Barbate, que a principios de los treinta sirvió para expresar las preocupaciones y posiciones de los activos industriales de la pesca, se publicó en 1930, en varios números, un extenso informe elaborado por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Ayamonte, titulado: “Hacia la disolución de Consorcio Nacional Almadrabetero”, elevado a todos los ministros implicados en la materia (Florido, 2002). En él se dice que el término más adecuado para referirse al organismo es Consorcio Almadrabetero, que no Nacional, por atentar a los intereses de la nación, por suponer un “atavismo legislativo” y por vulnerar la constitución vigente (1876). Lo más oneroso para estos agentes empresariales es la limitación de la actividad de fabricantes de pescado, salazones, harinas, y otras industrias asociadas (tejidos, efectos navales, cuerdas de lino y esparto, comisionistas). Desde 1929, exponía el documento, solo había trabajado en la temporada de almadraba la fábrica que tiene el Consorcio en la localidad, lo que ha generado paro forzoso. A ello se sumaba el aumento de la jornada de trabajo y empeoramiento de las condiciones laborales, así como incremento del precio final del producto. Se denunciaban tácticas para evitar la competencia, incluso en Portugal, no solo en la manufactura del atún, sino en la de sardinas y caballas, al imponer condiciones de explotación en sus instalaciones, más grandes y modernas, que las empresas locales no podían soportar. Además, debido al nuevo reglamento de pesca, solo los barcos motorizados pueden pescar en la temporada, al desplazarse más allá de las tres millas establecidas como perímetro de seguridad de las almadrabas.

José Tejero, empresario afincado en Ayamonte, y presidente de la Federación Española de Armadores de buques de Pesca, publicó una carta en el *Diario de Huelva* que denunciaba estos aspectos, especialmente la competencia ilegal que las fábricas del Consorcio hacían a las otras fábricas de caballas, sardinas y otros pelágicos. También se publicaron otros escritos de particulares de Isla Cristina y Ayamonte en el mismo sentido.<sup>16</sup> Segundo Ríos documenta las distintas iniciativas de las Cámaras de Comercio de Ayamonte, Isla Cristina, Huelva, Cádiz y Algeciras, que se pronunciaron en términos similares, así como otras procedentes de Tarifa, protagonizadas por los empresarios del ramo.

La segunda vertiente de la protesta se relaciona con la percepción del empeoramiento de las condiciones de trabajo en las fábricas y las restricciones impuestas a los alma-

---

15 Diario *ABC*, 13 de julio de 1930.

16 Hemos accedido a todos estos documentos a través de *La Independencia de Barbate* (números: 14, 16, 17, 18 y 23). El Diario *ABC*, de 12 de abril de 1933 recoge que el ayuntamiento ayamontino reitera solicitud de disolución del CNA, entre otras medidas que favorezcan su industria pesquera.

draberos respecto a las vernáculas prácticas de aprovechamiento de las partes sobrantes de los atunes. Históricamente, la retribución en los sitios almadraberos había combinado el sistema de jornales, regalías y el de participaciones de partes o subproductos del atún, así como distribución de “pescado chico” (melvas, atuarros, bonitos, voladores, etc.). Fomentado por la organización empresarial dominante desde la capitalización de la pesquería, a lo largo del siglo XIX, la norma fue mantener los jornales bajos y promover repartos sobre las capturas, bien de atunes, bien de especies accesorias, de modo que los jornaleros se sintieran corresponsables de la productividad del negocio, favoreciendo el destajo. En las nuevas colonias industriales, surgidas a pie de almadraba desde fines del XIX, perviven antiguas prácticas de apropiación de una pequeña parte de la pesca por los trabajadores, que tendrán continuidad en el s. XX. Como un rastro de prácticas características de una economía moral o de prestigio (Florido, 2007), también las empresas permitían que los trabajadores se hicieran con partes no aprovechables para su tratamiento en conservas (ojos, oídos, faceras, restos de espinazo, estómago, etc.).<sup>17</sup> Desde las empresas



**Marinero copejeando un atún, Almadraba Las Cabezas (Isla Cristina, Huelva), 1930.**

Autora: Ruth M. Anderson. Gaffing a tunny. Archivo General de la Hispanic Society of America, n.º. 72.297. Fuente: Espinosa Hernández, N. (2010), *La Fotografía en los fondos de la Hispanic Society of America*, Universidad de Castilla La Mancha

[<https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?fichero=25187>]

Así describía el poeta Luis Rosales la labor del marinero: “Los arponeros tienen que concentrar la vida en esa sola mano, y esperar que el atún en alguno de sus veloces y dispares giros pase casi rozándose, y entonces hacer un movimiento diestro y rapidísimo y engarfiar su presa por la gola” (Rosales, 1980: 76)

17 Una noticia histórica de principios del siglo XX, la de cómo fueron encontrados los duros antiguos de los famosos tanguillos de Cádiz, nos ratifica que hasta ese momento, en plena expansión de la industrialización del atún, los desperdicios de los atunes que ya no podían ser aprovechados por los trabajadores, habían de ser enterrados en la playa. Aconteció en la almadraba de Cádiz (Hércules, en Torre Gorda), en 1904. Los operarios de la almadraba encargados del enterramiento de los despojos inservibles en la playa, mientras escarbaban, encontraron los restos de un tesoro de monedas (pesos de a 8 reales, acuñados en México a mediados del siglo XVIII) (Ponce Cordones, 1991).

siempre se adujo que lo incontrolable del objeto de producción –la arribada de atunes a la costa– justificaba las bajas rentas salariales. Por ello, la distribución entre los trabajadores de una parte de la producción, al margen del salario, era una posibilidad de incrementar su renta. Esta posibilidad se compaginaba con la sisa o robo, que se puede entender como una forma especial de participación.<sup>18</sup>

**Tabla 1**  
Distribución de jornales, partes y alimentos entre los trabajadores de las almadrabas meridionales en los años veinte (siglo XX).

	Jornal	Participación en metálico	Participación en especie	Alimento
Capitán	2,50 pesetas	3% bruto de pesca		Telera (980 gramos)
Segundo capitán	2,50 pesetas	1,5 % bruto de pesca		Íd.
Tercer capitán	2,50 pesetas	1,5 % bruto de pesca		Íd.
Administrador	10 pesetas	5 pesetas por cada 100 atunes		Íd.
Varillas	7 pesetas	5 pesetas por cada 100 atunes		Íd.
Patrones	5,50 pesetas	5 pesetas por cada 100 atunes	2 atunes por cada cien pescados	Íd.
Marineros	4-5 pesetas	5 pesetas por cada 100 atunes	2 atunes por cada cien pescados	Íd.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Rodríguez Santamaría, 1923. Voz: almadraba.

Aunque Rodríguez Santamaría no recoge otras recompensas complementarias como los aprovechamientos de despojos y apropiación de otras especies capturadas (percances o retribuciones en especie), sí estaban presentes en las prácticas laborales en los años veinte, como queda atestiguado por las enojosas menciones que fueron elevadas ante su desaparición o limitación, con la instauración del Consorcio. Este se constituyó “en

18 No podemos tratar este asunto aquí. Valga decir que en la cultura productiva de las almadrabas se sigue percibiendo que los recursos marinos son bienes demaniales que el Estado concede en régimen autorizador, y que este recae, en el caso de las almadrabas, exclusivamente sobre atunes, pero no sobre capturas accesorias, que se consideran pertenecientes a los trabajadores que las adquieran. Valga el siguiente fragmento de una carta dirigida, críticamente, al CNA, definido como el: “dueño absoluto del mar, cuando V.E. sabe que las almadrabas fueron en otras épocas y volverán a serlo cuando los pueblos dispongan de medios, bienes comunales de estos que se han usurpado a los pescadores en el transcurso de los tiempos” (*La Independencia de Barbate*, 1930, 16, p. 2).

perjuicio de millares de familias” por lo que habría que “establecer el antiguo derecho de los pueblos a aprovecharse de los beneficios de las Almadrabas”.<sup>19</sup>

En qué consistía este aprovechamiento se va aclarando en diversos artículos: “comer pescado cuando lo cogen” y “cuando hay poco pescado, entregar a los trabajadores los desperdicios”,<sup>20</sup> que el Padre del Sr. Romeu entregaba a “los trabajadores para que aprovecharan la parte comestible adherida a la cabeza, espinazo, etc.”.<sup>21</sup> Incluso cuando la levantada era buena, se les había permitido aprovecharse “de otra clase de atún mejor”, lo que les estimulaba para trabajar sin descanso, hasta asegurar todo el pescado que había dentro del copo, en jornadas laborales podían ser de doce, catorce o más horas, ininterrumpidamente. En otro número del mismo diario se denuncia que se ha abandonado la costumbre de repartir algo del producto a todos los que colaboraban en el transporte del atún cuando las levantadas eran de muchos atunes<sup>22</sup> –como también sucedía en las jábegas–. Así, el Presidente del Pósito Pescador de Barbate culminaba una carta al gerente del Consorcio, Serafín Romeu, con la siguiente exhortación:

“Yo os pido, Señor Conde, que prohíba a toda costa que al pie de este monumento que construimos a la memoria de vuestro padre [se debe referir a la Chanca, o al chalet, a la espalda de ésta], usted con su dinero y nosotros con nuestro esfuerzo, se cometa la ignominia de quemar ante los hambrientos ojos de los barbateños pobres, lo que siempre se sacó fuera para que lo aprovechara el que lo necesitara” (*La Independencia de Barbate*, 21, 1931).

Si desde la perspectiva de los trabajadores se reclamaba lo que se consideraba justo en un marco de economía moral y desigualitaria, desde los representantes de los trabajadores se hacía referencia a la denigrante condición de los operarios de las almadrabas. El “Expuesto al Ministerio de Marina”, de Egocheaga, que se publicó en un buen número de diarios del país en junio de 1930,<sup>23</sup> y en el que se resumían todos los inconvenientes del Consorcio, denuncia que el régimen monopolista era de todo punto rechazable por promover:

“... un desprecio inadmisibles para la mano de obra española, [pues] utiliza obreros portugueses, en una proporción del cincuenta por ciento. Obreros portugueses que trabajan a bajo precio; que comen bazofia, que viven hacinados en las playas y que llevan íntegro a Portugal el importe de los salarios que reciben (...) Únase a esto que, en las almadrabas, no rigen las leyes sociales; que no existe la jornada legal de ocho horas; que los salarios son los mismos cualesquiera que sea la jornada algunas veces

19 *La Independencia de Barbate*, 1930, 11, p. 8

20 “Recuerdos de un almadrabero viejo”, artículo firmado por José Sánchez, presidente del Pósito Barbate, en *La Independencia de Barbate*, 1930, 20.

21 *La Independencia de Barbate*, 8, 1930: 10

22 *La Independencia de Barbate*, 19, 1930

23 *España Marítima y Pesquera*, junio de 1930. *La Independencia de Barbate*, 1930, 16.

de diez y ocho y veinte horas, que no se practica la ley del descanso dominical, que ni disponen los obreros para descansar de habitaciones sanas e higiénicas; que la comida es defectuosa; que se ha suprimido el regalo de carne de atún a todos los obreros empleados, según era costumbre; que se ha suprimido el regalo de atún de calderada por una exigua cantidad en metálico; que se prohíbe el aprovechamiento de residuos, de espinas y cabezas, cuando la abundancia no permite convertirlas en abonos, llegando, incluso a rociar con gasolina los residuos para que nadie pueda aprovecharlos; que una gran parte del personal no está matriculado, y, en fin, que es tal el cúmulo de defectos y abusos, que se han convertido las almadrabas en verdaderos cotos cerrados” (Informe de las actividades del Consorcio dirigido al Sr. Ministro de Marina”, junio de 1930, en España Marítima y Pesquera, junio de 1930).

Para el presidente del Pósito de Barbate, los “almadraberos de Madrid” no saben que la industrialización del atún requiere un sistema flexible, adaptado a las cantidades de atunes que se capturan en la almadraba, y no planes de racionalización a partir de índices estadísticos que han conducido a la reducción de almadrabas y fábricas. Quizá aquí nos encontramos con uno de los asuntos que nos ayuden a entender el grado de conflictividad. Como ya se reconocía en la exposición de motivos del Real Decreto de 20 de marzo de 1928 por el que se constituía el CNA, este significaba:

“la ordenación de esta pesca con sujeción a principios científicos y técnicos, la organización de las instalaciones de forma a dominar la zona más amplia y apropiada con la movilidad que las corrientes favorables a la pesca aconsejen en cada lugar, el ensayo de métodos y artes, la depuración y vigilancia de las marcas industriales y la conveniencia de formar para defensa de éstas el bloque nacional”.

El ajuste de puestos de pesca y de fábricas se acompañaba de medidas que abundaban en la salarización y prestación de servicios habitacionales y de suministros básicos a las colonias de trabajadores para permitir competir a la nueva gran empresa con más garantías en el cada vez más incierto mercado internacional. Además, se fortaleció la distribución de salazones en el Levante español y se buscaron nuevas formas de aprovechamiento de aceites y desperdicios (Ríos, 2006).<sup>24</sup> También sabemos que delegados del CNA informaron al Ministro de Educación de la prevista construcción de viviendas para los operarios.<sup>25</sup> La cuestión de la contratación de mano de obra portuguesa seguía encendiendo los ánimos, y Serafín Romeu informó personalmente a Largo Caballero que el número de obreros extranjeros se reducía a 200, siendo 5000 el total de la Compañía, lo que había aplacado la posibilidad de la declaración de huelga.<sup>26</sup> Pero desde la perspectiva

---

24 Segundo Ríos documenta, efectivamente, las distintas inversiones del Consorcio en las instalaciones y reales a principios de los años treinta, y la adaptación del sistema social a las leyes sociales. Pero estos esfuerzos no fueron valorados de igual modo por representantes de trabajadores y Pósitos.

25 Diario *ABC*, 16 de enero de 1929.

26 Diario *ABC*, 20 de marzo de 1932.

de los trabajadores y otros agentes industriales, el CNA seguía constituyendo un selecto grupo de grandes capitales de la industria atunera, que tenía como estrategia la eliminación de las obligaciones sociales que eran características de un sistema de pesca, cuyas culturas del trabajo hundían sus raíces en un modelo económico distinto, basado en relaciones personales. Ninguna de las mejoras técnicas era percibida como ventajosa, especialmente cuando, como no era infrecuente, se daban temporadas de mayor producción, que los centros almadrabero-conserveros relictos no podían trabajar adecuadamente. En esas ocasiones, los trabajadores perdían capacidad de autonomía en su sistema de rentas y provechos complementarios.

De manera complementaria tenemos que incluir entre los opositores al Consorcio los movimientos sindicales que se desarrollaron con la República. Sabemos del intento de la Unión General de Trabajadores, representando a los operarios y trabajadoras de la almadraba y la fábrica de Sancti-Petri, y a los almadraberos que faenaban en Conil y Rota, de convertir el pósito de pescadores en una asociación sindical, ya desvinculada del Instituto Social de Marina, sin éxito, a principios de los años treinta (Florido, 2002: 170 y ss.). Ello fue el resultado de la progresiva absorción de la mano de obra de las pesquerías artesanales (jábegas y botes para enmalle y palangre) por las empresas almadrabero-conserveras. Se exige emplear a operarios locales;<sup>27</sup> o que se adecten las viviendas del poblado de Sancti-Petri,<sup>28</sup> y se negocian las Bases del Trabajo. José León de Carranza, junto con los capitanes de la Almadraba de Torre de la Atalaya y Sancti-Petri, acudió a la sede del pósito, pero solo atendieron las reivindicaciones en relación al médico y a la liberalización de suministros en Sancti-Petri.<sup>29</sup> Al año siguiente dejaron de calarse las almadrabas de Punta de la Atalaya y de Arroyo Hondo. También Ruiz y López (2002: 130) han documentado un movimiento de protesta en Nueva Umbría, en 1936, con huelga incluida de 40 días para solicitar incremento en los salarios y participación en los porcentajes percibidos por atún. La empresa respondió cerrando el economato para cortar los suministros básicos de los trabajadores. Y por el diario *ABC* conocemos que se declaró una huelga general en Cádiz,<sup>30</sup> en solidaridad con los obreros de la almadraba, y que en Ayamonte se había realizado una reunión entre conserveros, representantes sindicales y ayuntamiento que propuso al gobierno, entre otras medidas, sustituir el CNA por una Cooperativa de Pesca.<sup>31</sup> En este ambiente, se entiende el apoyo de los más destacados empresarios del Consorcio, como Arsenio Martínez Campos o Carranza, a las tropas rebeldes en el verano de 1936.

---

27 Tercer Libro de Actas, Sesión Ordinaria del Pósito de Pescadores, Nuestra Señora de las Virtudes, de 15 de septiembre y 5 de Octubre de 1931. Estas reivindicaciones ya se habían planteado ante el concesionario anterior al Consorcio, Sociedad Almadraba Española, en años anteriores.

28 Cuarto Libro de Actas, Sesión Ordinaria del Pósito de Pescadores, Nuestra Señora de las Virtudes, de 10 de marzo de 1932.

29 Cuarto Libro de Actas, Sesión Ordinaria del Pósito de Pescadores, Nuestra Señora de las Virtudes, de 27 de enero de 1933.

30 Diario *ABC* (Sevilla), 19 de junio de 1936.

31 Diario *ABC* (Sevilla), 5 de marzo de 1936.

El Consorcio soportó toda la ola de reivindicaciones políticas, empresariales y sindicales en los primeros años de su funcionamiento –mientras otros consorcios como el arrocero o el resinero fueron disueltos–. Solo en las almadrabas, aglutinaba en 1931 a más de 2000 operarios, mientras que en los centros fabriles el número ascendía a casi 4000 (Ríos 2007),<sup>32</sup> siendo sus resultados económicos, al menos en los primeros años, lucrativos, al punto que incluso se planteó extender el modelo a Canarias, como documenta este mismo autor. Ni siquiera el gobierno republicano había enmendado la plana al designio monopolista de la Dictadura, aunque se instituyó una Comisión Interministerial para adoptar alguna decisión al respecto.

### LA CONSOLIDACIÓN DEL CNA DURANTE EL FRANQUISMO

La colaboración de los más importantes empresarios del atún con las tropas rebeldes, en 1936, no hizo sino refrendar la estructura piramidal de relaciones socio-políticas característica de los sitios almadrabereros, si bien sometiendo las redes locales a la estructura centralista del régimen franquista. En la memoria viva de las localidades almadrabereras del mediodía peninsular, todavía se recuerda los bombardeos a que se vieron sometidas localidades como Cádiz, Tarifa o Barbate (en este caso, sobre las instalaciones del Consorcio), que se produjeron entre julio y agosto. La razón estriba en el apoyo que algunos de sus industriales más significativos prestaron a las tropas al mando del general Franco,<sup>33</sup> lo que condujo a la incautación del Consorcio por parte del Gobierno de la República, ya declarada la sublevación militar.<sup>34</sup> Pero los sitios almadrabereros constituían territorio controlado por Franco desde los primeros meses del Golpe de Estado. Ramón de Carranza volvió a la alcaldía de Cádiz en cuanto se consolidó el dominio rebelde de esta capital a los pocos días de la sublevación, lo que demuestra cómo “las antiguas redes caciquiles

---

32 Includiendo las almadrabas de Reina Regente, Nueva Umbría y Las Torres (Huelva); y Arroyo Hondo, Punta de la Isla, Torre de la Atalaya, Ensenada de Barbate, Zahara y Lances de Tarifa. La media era de unos 220 operarios por puesto.

33 El episodio más destacado fue la denominada por la memoria falangista “gesta del paso del Estrecho”, iniciada por Martínez Campos, presidente del Consorcio y teniente de navío, comprometido a ayudar a los sublevados. Se trasladó con Mora Figueroa, destacado militante de Falange Española, desde Cádiz a Ceuta para transportar tropas del ejército sublevado desde África a puertos gaditanos en embarcaciones que el Consorcio tenía en África. El proyecto fracasó parcialmente, pues solo consiguieron dos faluchos, donde embarcó un cuerpo de 200 legionarios, que navegaron hasta el puerto de Tarifa. Este desembarco facilitó la toma de Tarifa por los rebeldes, siendo Mora Figueroa, que había encabezado la expedición, el alcalde responsable de la primera acción de represión en esta localidad. Se facilitaba así el desembarco de tropas también por mar desde el Norte de África a la Península. Se relata el episodio en el diario *ABC* (Madrid), 13 de septiembre de 1955, en un acto de conmemoración del hecho por parte de Falange.

34 Diario *ABC* (Madrid), 7 de octubre de 1936, p. 8. Eladio F. Egocheaga fue elegido entonces su presidente. En sucesivos números de *ABC*, se dará cuenta de la restitución de los títulos de acciones que habían sido “explotados durante la época marxista”, y que habían sido declarados nulos, copiados y restituidos a sus propietarios originales, por la Ley de 1 de junio de 1939. Por ejemplo, en el diario de 30 de septiembre se anuncia esta restitución, entre otros, a Arsenio Martínez Campos (2.139 títulos) y a los herederos de Serafín Romeu (4.000).

de la provincia de Cádiz de los últimos años de la Restauración entraron nuevamente en funcionamiento” (Piñero, 1998: 469).

Sin embargo, una lectura más amplia de la evolución política del franquismo y de las élites económicas permite importantes matizaciones respecto a la impresión de mera continuidad en las redes de poder, y el nuevo régimen controló a las élites económicas (Sánchez Recio, 1996). Así, tanto Franco como Queipo de Llano obstaculizaron diversas propuestas de Carranza para obtener ascendencia política en los primeros meses del Régimen, y la muerte de este en 1937 —como la de Serafín Romeu en el mismo año—, impidió ver cuál habría sido la posición de estos magnates de la industria atunera en el nuevo sistema de poder.

El carácter monopolista del plan económico nacional, en líneas generales, favoreció la posición del Consorcio. El marco general de actuación fue, como había quedado de manifiesto en las respuestas a los movimientos de Carranza, que el Estado permitía cierto espacio político a determinados grupos de interés, a cambio de que —mediante un rígido control de las organizaciones por él creadas— se garantizara la consecución de los objetivos definidos desde arriba. Es el denominado corporatismo cerrado, “de carácter rígido, jurídicamente organizado” (Pérez Yruela y Giner, 1988: 42 y ss.), que J. J. Linz denomina pluralismo limitado (Linz, 1978: 22), para dar cabida a los distintos grupos de interés (Administración, partido, organización sindical, grupos económicos fuertes...). Podríamos hablar entonces de cierta relación simbiótica entre los aparatos del nuevo Estado y las élites económicas preexistentes, a partir de las leyes de protección y defensa de la industria nacional de 1939, en lo que se ha dado en llamar una red de intereses (Sánchez Recio, 2003). Como reclama Glicerio Sánchez, el régimen fue capaz de reconocer y atraer a agentes empresariales locales, para, a partir de ellos, fomentar la legitimidad del sistema, reproduciendo una estructura reticular. El caso del armador y conservero Diego Piñero es buena muestra de este proceso: después de haber sido concejal en varias ocasiones en el ayuntamiento de Tarifa durante la dictadura de los años veinte y haber apoyado al partido liberal de la mano del Conde de Barbate en las elecciones de abril de 1931, será de nuevo concejal bajo ayuntamientos franquistas y administrador de la almadraba de Tarifa, ya en la dictadura franquista, renovando entonces las prácticas de beneficencia de antaño (Segura, 2001:58).<sup>35</sup> Uno de los informantes recuerda la habilidad política del armador tarifeño y su paternalismo caciquil en el ámbito local, que terminaba por consolidar su propia posición y la del régimen:

“Diego Piñero cuando la guerra le ofreció todos los barcos al gobierno [quiere decir al general Franco], le ofreció todos los barcos que tenía de la almadraba. Después el Consorcio Nacional Almadrabero, como tenía tantas almadrabas, entonces los barcos

35 Esto le valió algunas coplillas, como el fandango de Juanito Valderrama: Virgen de la Luz/vela por Diego Piñero/que no le falte salud/que reparte su dinero/haciendo el bien como Tú. O este otro: Se llama Diego Piñero/en el puerto de Tarifa/es el que tiene más fortuna/Unido a sus marineros/con sus barcos y sus almadrabas.

los alquilaba de Piñero, ¡no ganó dinero Piñero ahí! Ahí en Marruecos cargaban dos barcos, uno para Piñero y otro para vender para el Consorcio, uno para Piñero y otro para el Consorcio, para pagarle el favor que les había hecho. Ese era el padre de Tarifa, Diego Piñero, a toda Tarifa la mantenía. Todos los tarifeños decían que la mitad eran hijos suyos. Venían a su casa los cantaores a cantarle, Valderrama fue el que le sacó la copla” (Juan Fernández, almadrabero, Lepe).

La posición de poder del “nuevo” Consorcio se puso de manifiesto en 1942, cuando se realizaron costosas obras de dragado en el puerto interior sin afectar a la temporada almadrabera (abril-agosto), o cuando, junto a otros agentes pesqueros, consiguió evitar la completa desecación de las marismas en la margen izquierda del río Barbate para fomentar cultivos de arroz en La Janda, lo cual hubiese supuesto el fin de la funcionalidad del puerto fluvial (Fornell, 1996: 74). También sabemos por un artículo de opinión publicado en *ABC*,<sup>36</sup> que el CNA tributaba arbitrios municipales demasiado bajos, lo que repercutía en la financiación local. Durante los años cuarenta, la organización fue transformando, para su mejora, las instalaciones que había recibido de los antiguos concesionarios (El Chinar de Barbate, Sancti-Petri, Nueva Umbría) y fue abandonando las que consideraba obsoletas, al igual que sus pesqueros. Se había constituido un nuevo mapa almadrabero, con Nueva Umbría (derecho y revés) como principal baluarte en Huelva y Sancti-Petri (derecho), Barbate (derecho y revés) y Tarifa (derecho) en las proximidades del Estrecho. Más adelante se unirá La Atunara como almadraba de revés. Carreras y Tafunell (1993) incluyen al Consorcio en su listado de las 200 empresas más importantes de España a mediados del siglo XX.

Sin embargo, también hemos documentado tibias iniciativas para promover una puesta en cuestión del sistema monopolista a los cinco años de su primera prórroga (25 años desde su inauguración). Un informe socio-económico elaborado desde la Cofradía de Conil,<sup>37</sup> más una propuesta elaborada por los ayuntamientos de Ayamonte, Conil y Barbate y que presentaron ante la Comisión Interministerial organizada por Decreto el 18 de diciembre de 1953 para tratar la cuestión del CNA, ponen de manifiesto la oposición de estas agencias locales, sin tanta ascendencia ante el sistema político de régimen, a la continuación del Consorcio. En el documento “Explotación de las Almadrabas” (1954), firmado por el Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores de Barbate, se solicita la recuperación del calamento de diez de las almadrabas que el CNA había dejado de explotar y que se liberalice la transformación del atún, favoreciendo a otras empresas conserveras. Se habla en particular del decaimiento de la pedanía de Zahara de los Atunes, cuya instalación y casas de almadraberos se hallaban abandonadas desde hacía casi veinte años; y de la oportunidad de vender el atún en lonja, aunque sea a precios favorables para el Consorcio. Así se incrementarían los ingresos fiscales por una manufactura y comercialización del atún liberalizados, siguiendo la “consigna de nuestro Caudillo de producir y

36 Diario *ABC* (Madrid), de 28 de agosto: “Por tierras onubenses: Puerto de Isla Cristina”, p. 30.

37 Quinto Libro de Cofradías. Cabildo de 28 de enero de 1954.

producir”. También se solicitaba que los jornaleros de las almadrabas viesan reguladas sus condiciones según las Bases del Trabajo de la legislación laboral vigente.

El discurso no dejaba de ser atractivo: si históricamente la localidad había germinado al calor de la evolución de la pesquería de atún, creándose una simbiosis entre el prócer local, Serafín Romeu, y la propia entidad poblacional, se observaba que desde que se había instaurado el Consorcio no se practicaba esa estrecha relación paterno-filial entre benefactor y súbditos, que:

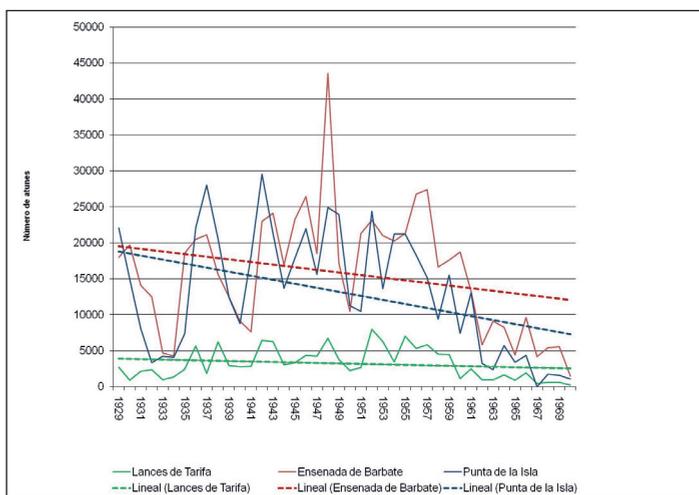
“se desenvolvía dentro de un ambiente familiar del cual hoy quedan aun imborrables huellas, que van desde sus obras sociales de interés general (escuelas, cementerio, etc.), hasta el parentesco espiritual con que el Ilustre Prócer se ligó con los modestos barbateños, prodigando, socorriendo y creando una gran familia bajo el amparo de su magnanimidad y esplendor” (Archivo Histórico del Puerto de Barbate, Nota sobre el Consorcio Nacional Almadrabeto, 1954)

## LA RACIONALIZACIÓN PRODUCTIVA (I): PESQUEROS Y PUEBLOS-FACTORÍA

Podemos corroborar que desde los años cincuenta, el CNA mantuvo su programa racionalizador, especialmente en la reducción de puestos de almadraba. Utilizó estratégicamente los pesqueros, y solo tres de ellos, Ensenada de Barbate, Punta de la Isla y Lances de Tarifa estuvieron activos los cuarenta y dos años de funcionamiento del Consorcio (gráfica 1), por ser las más productivas.

Gráfica 1

Evolución de la producción de las almadrabas de Tarifa, Barbate y Punta de la Isla (Sancti-Petri) durante el CNA



Fuente: Elaboración propia, a partir de López González y Ruiz Acevedo, 2008.

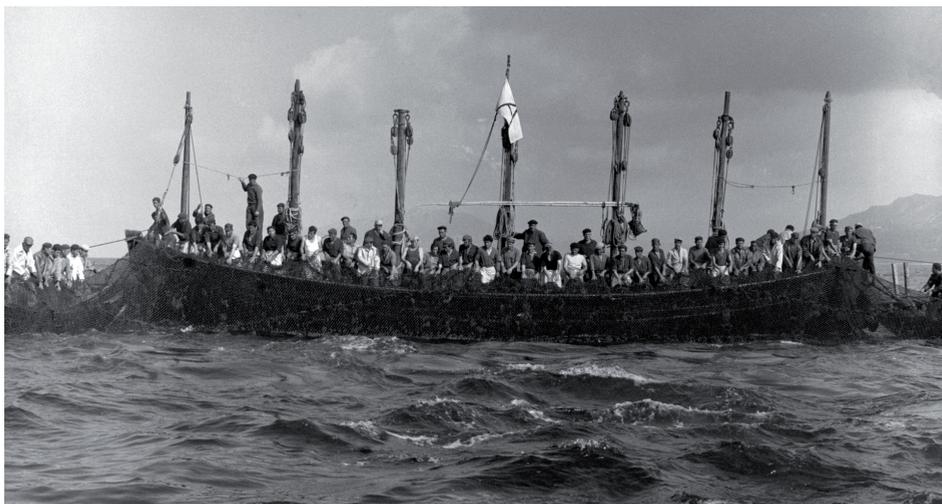
Barbate, que pescaba tanto de derecho como de revés, y Punta de Isla, con sus centros fabriles anexos, fueron los grandes centros productores del período. Tanto los sitios de pesca, como los centros de fabricación estaban estratégicamente situados para garantizar la máxima productividad sin incrementar los costes. Cuando en sucesivas temporadas un pesquero no daba buenos rendimientos, se intentaban alternativas: al descender las capturas en Nueva Umbría, se activaron los pesqueros de Las Torres y Las Cabezas entre 1950 y 1955, hasta que en 1963 se dejó de calar aquel pesquero definitivamente. De igual modo, se caló Conil (Torre de la Atalaya) en 1968 tras un quinquenio continuado de regresión en las capturas de Sancti-Petri.

**Tabla 2**  
Cronología y Producción de las almadrabas del CNA (1929-1971)

Almadraba	Años de calamento Producción								Producción atunes/ atuarros	Promedio anual
	1929 1935	1936 1940	1941 1945	1946 1950	1951 1955	1956 1960	1961 1965	1966 1971		
Reina Regente 1929-1936/ 1938-1940	■		■						81623	7421
Las Cabezas 1955-1960/ 1964						■	■		20544	2935
Nueva Umbría 1929-1958/ 1961-1963	■	■	■	■	■	■	■		270547	8198
Las Torres 1929-1936/ 1950-1957					■	■			55870	3492
Punta la Isla/S. Petri 1930-1967/ 1969-1971	■	■	■	■	■	■	■	■	547528	13354
Torre de la Atalaya 1929-1934/ 1968	■								46510	6644
Ensenada Barbate 1929-1971	■	■	■	■	■	■	■	■	679834	15810
Zahara 1929-1936	■								28653	3582
Los Lances (Tarifa) 1929-1971	■	■	■	■	■	■	■	■	136895	3184
Atunara 1951-1971					■	■	■	■	15190	723

Fuente. Elaboración propia, a partir de Ruiz y López, 2002.

La almadraba de Tarifa resultaba rentable debido a la existencia de una instalación fabril, y a que sus atunes son de más peso –característica que atribuyen los almadrabetos a su procedencia norteafricana–. Y la actividad de La Atunara, exclusivamente de revés, se explica por los buenos resultados en bacoretas, bonitos y, sobre todo, melvas. En una fecha tan tardía como 1956 levantó instalaciones el CNA en esta localidad.



**Sacada de la almadraba de Los Lances (Tarifa), hacia finales de los años sesenta**

Autor: Juan Villalta. Cedita al Archivo Fotográfico del IES Rafael Reyes (Cartaya, Huelva). Se aprecia el barco de la sacada, desde donde el capitán dirige las últimas fases de la levantada del copo, estrechado el cerco de arte. Esta faena es realizada todavía a pulmón por los marineros, a pesar de su tardía fecha. Se observa la bandera del CNA.

Desde el punto de vista técnico, las almadrabas se caracterizaron por una notable estabilidad durante las primeras décadas del Consorcio. En los años cincuenta-sesenta, además de experimentar nuevos pesqueros, se produjeron diversas modificaciones técnicas que permitieron ahorrar costes de producción, y tareas, tanto de entretenimiento como en las operaciones de pesca. La incorporación de cubiertas en los barcos y, sobre todo, la sustitución de fibras naturales por materiales sintéticos en las amarras, cabos y redes<sup>38</sup> evitaron las enojosas tareas de preparación, remienda, sustitución y entintado de las redes en cada temporada. Las averías serían menores, los artes durarían más tiempo con un mantenimiento menor y no sería necesario el alquitranado de las nuevas. Se ahorra en costes y se aumentaba en productividad. Otra transformación en el mismo sentido se produjo en los elementos de flotación: los corchos darán paso a boyas y “perros” de material sintéti-

38 Había redes de abacá (sisal), de cáñamo, más resistente, y de esparto, mucho menos resistente. El copo era siempre de cáñamo, y el resto de cuadro de abacá, así como la mayor parte de las raberas. Con el nailón, las redes aguantan una década o algunos años más (14 o 15). Las amarras duran una media de siete “aguas” (temporadas).

co, más baratos en lo que a su mantenimiento se refiere.<sup>39</sup> También hemos documentado algunos intentos de tecnificación, usando mangueras de aire comprimido y corrientes eléctricas para intentar controlar el movimiento de los atunes en la almadraba, o el uso de electricidad para sacrificar a los atunes en el copo, que no tuvieron éxito alguno.

Sí supuso un cambio significativo el uso de los “ranas” (buzos), que se incorporaron en los años sesenta a labores de calamento y leva del ingenio, así como a las tareas de preparación de la pesca, haciendo más certera la levantá.<sup>40</sup> En esta misma década se incorporaría el virador mecánico (maquinilla) para ayudar en las tareas de cobro de la red, que tradicionalmente se hacían exclusivamente a pulmón, con la ayuda de cantos rítmicos (salomas). Tanto las salomas,<sup>41</sup> como el tradicional sistema de porteo de los pertrechos, incluyendo las gigantescas anclas de la almadraba, que se hacían a hombros de los marineros organizados en apretadas filas, pasaron a mejor vida con los sistemas de tracción mecánica, desde finales de los años cincuenta y años sesenta.

El mercado de trabajo de las almadrabas estaba, históricamente, muy segmentado respecto del resto de actividades pesqueras, tanto a nivel social como territorial. Se consideraba una actividad miserable para quien la trabajaba, por sus limitadas posibilidades económicas, de ahí la necesidad histórica de importar estacionalmente trabajadores portugueses, onubenses (Isla Cristina, Lepe, Cartaya o Ayamonte) y de las provincias de Málaga (Los Boliches, de Fuengirola) y Almería (Carboneras, Nijar, Garrucha, Alquíán) –denominados estos levantiscos o ñañerines– en la práctica totalidad de almadrabas. En este marco, el CNA potenció los poblados-factoría o colonias industriales en los años cuarenta y cincuenta. El modelo, desde luego, no era nuevo. A Rodríguez Santamaría, ya en 1923, le maravillaban los adelantos técnicos de la fábrica de Arroyo Hondo (Rota), advirtiendo que la colonia de trabajadores/as se planificase “como un pueblo pequeño” (Rodríguez, 1923: 40).

Es decir, el conjunto almadraba-fábrica constituía la máxima representación de la racionalidad industrial y modernizadora que el Estado quería implantar en sus ramos de economía para incrementar la productividad. Las colonias eran organismos funcionales orientados exclusivamente a la actividad pesquera, y así habían sido diseñados. Estamos ante un modelo de producción territorial taylorista con correlatos paralelos en otros

39 La inclusión de boyas de plástico, los globos, ha mejorado las condiciones de flotabilidad de las almadrabas, y ha facilitado el entretenimiento, pues antiguamente las pandas de corcho habían de estar permanentemente vigiladas, con los botes insurrectos dedicados a esta labor. Los “perros”, piezas de flotación de más volumen, pasaron de hacerse de piezas de corcho envueltos en red a realizarse de material plástico. Puede apreciarse con el documental portugués A almadraba atuneira, grabado en 1961 por Antonio Campos en la isla de Abóbora, en el Algarve portugués [[https://www.youtube.com/watch?feature=player\\_embedded&v=wrVOrNoqJOo](https://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=wrVOrNoqJOo)] (visitado en junio de 2013).

40 La levantá corresponde a la última fase del trabajo de pesca en la almadraba y consiste en elevar la red del copo, donde mueren los atunes después de que los barcos participantes han estrechado el cerco. Los capitanes debían decidir en qué momento se levantaba, para lo cual era fundamental aforar el número de atunes de la trampa e interpretar la situación de la marea.

41 Se pueden disfrutar en el documental: Costas del Sur (1956), de J. M.<sup>a</sup> Hernández Sanjuán y E. Alfter. <http://www.youtube.com/watch?v=ZWB9HBGXyV8> (visitado en enero de 2013).

sectores como el de la industria naval. Es decir, se planificaba el núcleo poblacional al completo servicio de la empresa. El control de la empresa se plasmaba en una ordenación completa del sistema productivo, desde la captura al procesamiento, y se prolongaba en los poblados, con hábitats homogéneos y servicios para los trabajadores.



**Interior de la Fábrica del CNA en Isla Cristina, hacia 1940**

Autor: Román Pérez. Cedita al Archivo Fotográfico del IES Rafael Reyes (Cartaya, Huelva). Los ronqueadores, siempre hombres, han despiezado los atunes procedentes de la almadraba.

A partir de la instauración del CNA las nuevas colonias-fábricas adquirieron mayor protagonismo, como la de Nueva Umbría (El Rompido, Cartaya), en 1929, que venía a sustituir a otras instalaciones anteriores en la zona (Ruiz y López, 2002); o la de Sancti-Petri (1940-1956), sin duda el modelo más acabado de este esquema de organización (Bohórquez, 2000; García Argüez, 2001). Tanto uno como otro se diseñaron como complejos urbanos con un gran poder de autonomía de en torno a 1.000 habitantes.

Por Ruiz y López (2002) conocemos bien el esquema tripartito en Nueva Umbría: la casa del capitán, las zonas de trabajo y almacenamiento, y la zona habitacional y de esparcimiento. La casa del capitán era lugar administrativo y de coordinación técnica, y desde el que se controlaba visualmente el conjunto del real de la almadraba. La zona de trabajo disponía de almacenes, alquitranadero para cables y anclas, escurridero, almacenamiento

de enseres, redes, toneles y el resto de elementos de flotación y carpintería; explanada para la exposición de redes y del tren de anclas. Finalmente, la zona de viviendas distribuía a las familias según su condición de solteros o casados, más edificios de servicio (tienda, barbería, escuela, botiquín). Aparte se situaba la cantina, que servía de tienda de suministros aportados por la empresa, y que contaba con un sistema de pagos propio, mediante fichas y descuento del salario de los trabajadores. El conjunto se fue mejorando progresivamente, mediante añadidos, tanto industriales como habitacionales, en los años cincuenta. A pesar de la intención higienista y racionalizadora que animaba el modelo, las viviendas eran muy deficientes: dos espacios (hogar y dormitorio) separados por un tabique que no alcanzaba el techo, en el primero de los cuales había un fogón de carbón para cocinar. La única luz y ventilación procedía de la puerta de entrada.<sup>42</sup>

Los trabajadores de aluvión que venían sin familia se apostaban en un espacio común con literas de mampostería: era la casa de los solteros. Solo las casas del segundo capitán, del carpintero y del administrador de mar disponían de unas condiciones mejores, especialmente porque disfrutaban de baño con retrete. Es decir, que la configuración de los poblados-factoría plasmaba territorialmente la jerárquica estructura socio-laboral de los sitios almadrabereros.

Las instalaciones de Sancti-Petri respondían a un planeamiento arquitectónico más acabado –con plazas, paseos–, y disponía de más servicios, como mercado de abastos, tiendas, dispensario, iglesia y cine, hasta el punto que tuvo alcalde pedáneo desde 1947. Albergaba en torno a 100 personas de residencia fija: administradores, oficiales especializados (mecánicos, electricistas, fontaneros y soldadores, carpinteros, toneleros y boteros, calafates, oficinistas) y personal de servicio (maestra, personal sanitario, cura, peones de albañilería, mujeres dedicadas a la fabricación y reparación de sogas, vigilante); a las que se unían las familias en temporada (Conil y San Fernando, de Fuengirola, de Roquetas de Mar, de Isla Cristina, Ayamonte y Lepe, y técnicos de Benidorm y de Isla Cristina), que ascendían la población hasta las 1.000 o 1.500 personas en la temporada (Bohórquez, 2000: 100). Con el paso de los años, las condiciones de vida de los habitantes del poblado fueron mejorando respecto a las del resto de operarios en el sector primario, porque las familias de trabajadores tenían agua potable (desde los años cincuenta) y luz gratis, combustibles a bajo precio (carbón, primero, y luego gas butano), así como servicio médico gratuito ofrecido por el CNA. Además, había un economato con bienes a bajo precio. También recibían servicio religioso, primero a través de misiones de agustinos y dominicos, y desde 1961 con un cura en la iglesia parroquial construida al efecto, que fue centro del culto a la imagen de Virgen del Carmen, traída desde Rota, que procesionaba solemnemente el día de su festividad, marcando así el fin de la campaña.

---

42 Solo la casa del guarda se distinguía por un espacio superior a los 20 metros cuadrado de las viviendas familiares de los obreros, debido a que era la única que se ocupaba durante todo el año. Pero incluso había trabajadores que vivían en peores condiciones, apostados en los almacenes reaprovechados del denominado Real Viejo, instalación existente antes de la instauración del Consorcio.

Bohórquez (2000: 93 y ss.) describe de manera sucinta el funcionamiento de estos poblados a partir del referente de Sancti-Petri: en enero llegaban al poblado los primeros operarios para la fabricación de latas; desde marzo, los operarios de la almadraba se dedicaban a la preparación del arte, desde la estiba de cabos y redes, el alquitranado de éstas, el transporte de anclas, hasta que se bendecía el copo antes de ser calado. Desde finales de marzo a mediados de abril se producía el calamento del arte, y los chanqueros y estibadoras<sup>43</sup> empezaban a trabajar con la llegada de los primeros atunes, normalmente en la primera semana de mayo. Por su parte, las fábricas de guano producían harinas a partir de los desperdicios del atún, además de aceite y jabón, de modo que los despojos ya no habían de ser enterrados en la playa, como antaño.

Los poblados aglutinaban población trabajadora con una acusada división sexual del trabajo: mientras que los hombres trabajaban en la extracción o en el procesamiento (sobre todo salazón y en la primera fase de descuartizamiento del atún, el ronqueo), las mujeres participaban en las fábricas conserveras, en calidad de estibadoras principalmente. En momentos de exceso de pesca, los hombres habían de trabajar hasta la madrugada del día siguiente –nos han referido en las entrevistas algunos casos de estos, en levantás históricas–, mientras que para la estiba se reclutaba de urgencia a las niñas y al resto de mujeres que no participaban en las fábricas de forma habitual (García Argüez, 2001: 103 y 105).

## LA RACIONALIZACIÓN PRODUCTIVA (II): PROLETARIZACIÓN Y DES-TRADICIONALIZACIÓN

Uno de los aspectos donde la empresa intervino con decisión fue en la gestión de las retribuciones en especie, las regalías, los aprovechamientos de despojos y los robos de especies menores y capturas accesorias: todas aquellas instituciones del sistema económico de la almadraba pertenecientes a las culturas productivas del Antiguo Régimen. Ya vimos como su desaparición, u obstaculización, de la mano de la instauración del CNA generó una oleada de protestas, y las entrevistas nos han confirmado que nunca estuvieron aseguradas durante todo el período. La racionalización industrial las puso, por tanto, en suspenso.

---

43 No vamos a dedicarnos aquí a la descripción del trabajo de procesamiento del atún, pero vale la pena mencionar las principales especialidades del mismo: descabezadores –que separaban la cabeza y obtenían vísceras y huevas–, ronqueadores –que lo dividían en cuartos para su aprovechamiento como salazón o como conserva–, los peteros –que separaban la piel y descuartizaban los pedazos de carne según su destino–. Los saladores se hacían cargo de las mojamás, de lomos y huevas, y del atún en salazón húmeda o salmuera, envasados en pipas. Las partes dedicadas a la conserva en aceite pasaban a los cocedores, y de ahí a las mujeres estibadoras que introducían los pedazos en las latas, seleccionándolas según el tamaño y la calidad de la conserva (tronco, barriga, morrillo, ventresca o miga). También estibaban bonitos, melvas, caballas, listados y bacoretas, capturas adicionales de las almadrabas. Finalmente, se procedía al enceitado, estufado para la esterilización y al almacenamiento, labor que realizaban las acarreadoras. Todo este proceso estaba racionalmente organizado, siguiendo un modelo fordista, para aprovechar al máximo el tiempo de producción, con una combinación de elementos artesanales (ronqueo, estiba) e industriales (cintas de procesamiento, calderas, enceitado, estufado, etc.).

Las regalías y percances eran aprovechados por las familias como una aportación complementaria clave en las economías domésticas. Las entrevistas nos han demostrado que algunas de estas prácticas sobrevivieron, con ocasión de las grandes levantadas, hasta su desaparición progresiva, en una fecha incierta, entre los años cuarenta y cincuenta. Eran los copejeadores –marineros encargados de subir los pescados a bordo de las lanchas–, quienes se beneficiaban, y despiezaban a los atunes una vez eran subidos a las lanchas. Se aprovechaba sobre todo las cabezas: orejas, ojos, faceras, galetes, parpatanas, aunque también se distribuían corazones y puntas de barriga, éstas para los capitanes habitualmente. En las mismas embarcaciones, en el pesquero, se ensartaban para hacer las partes entre la marinería, que los recibían en concepto de regalía. Al efecto disponían en sus casas de tinas, para su salazón. Estas producciones se consumían en el ámbito doméstico, conservadas en salmuera; o bien se regalaban en las redes sociales primarias y aún se vendían en los circuitos locales, como se hacía con los trozos de atún y mojama que hombres y mujeres lograban sacar de los centros fabriles, burlando la vigilancia de las palpadoras que registraban a la salida de la fábrica, y de los vigilantes que harían lo propio entre los que trabajaban en la salazón.

“Partíamos cada uno cuando se hacía aquellas levantadas de trescientos atunes, salíamos cada uno, a diez o doce kilos de atún, entre oreja y eso, después de corazones, te tocaban siete u ocho corazones, los ojos para sacar aceite, siempre sacabas cinco, seis o siete litros de aceite, venían a comprarlo para hacer de comer y todo, el aceite lo hacíamos nosotros, mi abuela, en un perol de esos grandes y a echar los ojos en el perol y a sacar aceite con un cucharón, de seguida que se calentaba aceite, y a sacar y a llenar cacharros, ese aceite se utilizaba luego para freír papas, en Lepe lo compraban mucho para hacer de comer y era aceite de atún, echaba gusto a atún, y los chicharrones que sacaban después venían la gente: ‘Anita, un poco de chicharrones’, ‘ahí lo tienes, coge lo que quieras’” (José Fernández, El Pelao, capitán de almadraba, Lepe).

#### Interior de la Chanca de Barbate, años setenta

Autor: desconocido. Incluida en la Publicación “Imágenes Tradicionales de la Pesca”, III Muestra, Barbate. Consejería de Agricultura y Pesca. Los chanqueros se aprestan a trabajar los atunes junto a las pilas de salazón. Se aprecia el desgarrar en la cara de los atunes, como consecuencia de la labor de aprovechamiento de los copejeadores.



En diversos testimonios nos hemos encontrado con que el Consorcio empezó tanto a quemar los desperdicios, evitando su aprovechamiento por los trabajadores, como a reclamar para sí capturas accesorias, especies que fueron adquiriendo valor comercial, como pargos, corvinas o peces espada... , no sin resistencia por parte de los trabajadores y mandos: el robo fue la táctica de resistencia activa más sobresaliente. Conocemos a través de algunas hojas de liquidación el mecanismo de salarización de estas regalías. A partir de un jornal que ascendió de 10 a 75 pesetas entre los años cincuenta y sesenta para un marinero, se sumaba una serie de primas reguladas por contrato, y que se repartían de forma alícuota: entre una (años cuarenta), seis (años cincuenta) y siete pesetas (años sesenta) por pieza capturada, de atunes y atuarros. Se repartía además una asignación alícuota equivalente al 18% de la venta de la “pesca pequeña” (túidos menores), y otra asignación alícuota de pescado para comer, la “harampa”,<sup>44</sup> procedente de capturas accesorias, en función del valor comercial de las mismas en lonja. A ello se sumaba una asignación de 4 pesetas diarias por ración de pan, una gratificación fija por pesca de más de 50.000 atunes (150 pesetas) y una gratificación variable por días de mucha pesca, ofrecida de modo espontáneo por el capitán, que solo aparece en las liquidaciones de los años sesenta. En torno al 8-10% de las retribuciones, uniendo todos los conceptos, procedía del pago de horas extras y trabajo en días festivos.

Las condiciones laborales mejoraron en la última década, como resultado de la transformación de la reglamentación laboral en el CNA a finales de los años cincuenta, pero el sistema se había mostrado estructuralmente insuficiente para la economía doméstica, como se colige el que los marineros se empleasen en actividades marítimas complementarias, cuando existía tiempo para ello. En Sancti-Petri, los almadraberos se embarcaban para pescar caballas que se vendían en puertos de la zona (Gallineras, San Fernando) (García Argüez, 2001: 155). En la zona de Barbate había un trasiego de personal entre almadraba y trañas, en los fines de semana, protagonizado por los almadraberos de Lepe, afamados por su capacidad de trabajo. Buscaban faena en jábegas y boliches, o en la estiba de pescado, tareas en las que podían ganar tanto dinero como en toda la temporada de almadraba.

De igual manera, los almadraberos de Nueva Umbría se pasaron su niñez y su juventud pescando en todo el entorno y trabajando permanentemente. Cuando en las almadrabas no había que hacer, según la secuencia de tareas, se solicitaba de los capitanes que “dieran franco”, tiempo dedicado a pescar con lavadas y otros artes de arrastre playero de pequeño tamaño, entregando alguna canasta de pescado en casa del capitán en compensación por el permiso, y vendiendo el resto. También pescaban en el río Piedras con rastros marisco.

---

44 Aportaciones en especie o metálico que los marineros reciben por participar en las operaciones de pesca. Está presente de modo genérico en el sistema de distribución de la pesca, y en las almadrabas se caracteriza por estar compuesta por especies no objeto de la almadraba, desde escualos a jureles.

Las mujeres eran las encargadas de la venta de todas estas aportaciones suplementarias, para lo cual se desplazaban a localidades próximas, como Cartaya o Lepe, bogando por el río primero y con acémilas al desembarcar. Dentro de los poblados factoría, las mujeres y los niños realizaban otras tareas, que ponen de manifiesto el grado de aprovechamiento de los materiales, hasta los años cincuenta, y las duras condiciones económicas a que hacemos referencia. Por ejemplo, la labor de deshacer las fibras de las redes (“zafar tascas”) para rehacer cabos durante el invierno, que se vendían al CNA. Esta práctica de deshacer las fibras de cáñamo de los arrizanes también está documentada en Sancti-Petri: se desbarataban, se peinaban y se volvían a confeccionar con las mejores fibras (García Argüez, 2001: 138). Los chavales recogían los restos de brea que rezumaban por canchales de los pozos del alquitranadero, llevándolos a playas cercanas para venderlo a los pescadores de los botes pequeños.

En relación a los técnicos, el CNA desarrolló estrategias para desarticular determinadas dinámicas tradicionales. Las almadras requieren de la labor especializada de capitanes (arráeces), cuyo conocimiento es fundamental para diversas operaciones técnicas. Se requería de ellos, además, otras habilidades de carácter social, relativas al manejo de los trabajadores, pues se trataba de grupos con procedencia heterogénea pero con una tradición de práctica laboral solidaria, y que están acostumbrados al trabajo a destajo mediante incentivos, algunos normativizados, pero otros espontáneamente propuestos por el capitán. Un buen capitán es el que sabe “mirar por la gente”, respetando las tradiciones de la almadra. Así, este actuaba como intermediario necesario entre la empresa y los trabajadores, en una estructura social piramidal. El buen conocimiento de las condiciones ambientales locales (vientos, mareas, hitos costeros, fondos, la relación entre todos estos factores con el comportamiento del recurso y con la estructura del arte), la colocación del cuadro de la almadra, el aforamiento de los pescados en el cuadro para dar la orden, o no, de levantar el arte y la adecuada gestión del personal eran los aspectos clave de la capitánía y sus subordinados inmediatos.

Hemos documentado una dialéctica permanente entre los objetivos de la empresa y las expectativas de los técnicos y trabajadores en relación a las retribuciones y condiciones de trabajo. Durante el Consorcio, los capitanes fueron peones movidos por la empresa, pues así evitaban que las instituciones de la cultura del trabajo de la almadra, las fidelidades personales, la confianza y prácticas de redistribución entre el arráez, sus técnicos y la marinería no pudieran arraigar. Se trataba de desencastrar las relaciones de dependencia personal entre capitanes y trabajadores. Especial interés tenía el CNA en que no se reprodujesen dinastías locales de capitanes y que extendiesen prácticas de recompensa, mediante regalías, entre los trabajadores. Igual que los capitanes, los “segundos” (capitanes) y los “terceros” eran trasladados a discreción, entre Andalucía y Marruecos, y ellos se habituaron a esta migración constante entre una y otra orilla.

Además, la empresa se destacó por imponer capitanes “foreños”: santanderinos pero especialmente benidormenses, que reprodujeron sagas familiares durante práctica-

mente todo el período (Vaello, Zaragoza, Llorca, Pérez, Palacios), lo que desplazó a las sagas de capitanes andaluces a Marruecos (los Columé, de Isla Cristina).<sup>45</sup>

Lo habitual era que los familiares de los capitanes y técnicos de Benidorm ya asentados empezaran trabajando en labores de administración, como varillas –aquellos que cuentan las capturas a bordo–. Esta preponderancia de capitanes no andaluces era justificada por el hecho de que acreditaban un título superior, el de marino mercante.<sup>46</sup> A ello se unía que los benidormenses usaban el secreto y la transmisión restringida de los conocimientos técnicos a sus parientes sobre la estructura y el montaje del arte para mantener los puestos de mando:

“Antiguamente, los capitanes que había no enseñaban a nadie, esos te decían a ti, si iba uno de segundo, ¡‘ármame la puerta!’ , no te decía ‘ármame la puerta, le das dos y medio a este, tres cuarenta al otro’, al otro paño. No te decía nada, no te daba el papel escrito, [solo:] ‘ármame la puerta’” (José Fernández Ferrera, + capitán de almadraba. Lepe).

Puesto que todo el sistema productivo estaba fiado al mantenimiento de las capturas, el conglomerado productivo-procesador del CNA no pudo superar dos hándicaps: el aumento de los costes salariales, como consecuencia del incremento general del régimen de vida en el tardofranquismo, y la crisis del recurso, que empezó a ser preocupante en los últimos sesenta en todos los puestos pesqueros. El modelo de colonias-factoría se convirtió al cabo de unos años en un bumerán contra el mantenimiento de la actividad, pues el personal fijo y los costes de mantenimiento de los poblados no podían ser enjugados por los resultados de pesca en un contexto de recesión del recurso, si no se ideaban nuevas fórmulas de explotación. La generalización de la pesca masiva de atunes en el Mediterráneo por barcos de cerco y palangreros diezmaron las poblaciones de adultos reproductores, y al cabo de dos décadas la mortalidad por pesca en las almadrabas descendió notablemente, más allá de los tradicionales ciclos oscilatorios de máximos y mínimos de atunes, que eran bien conocidos por los biólogos, ya en los años sesenta (Rodríguez-Roda, 1966). Los almadraberos imputan esta dinámica a otros factores coadyuvantes,

45 El siguiente fragmento muestra lo tupido de esta red en el caso de la familia de los Columé, que tenían copadas varias almadrabas onubenses y gaditanas en la segunda década del siglo XX: “Mi padre nombraba a los capitanes a todos los hermanos, ‘tú el año que viene vas a tal almadraba’, el otro, en cada almadraba las empresas se la daban a él, ‘yo no puedo ir’. Pero si no estoy yo, pongo a uno de mis hermanos y yo estaré a la vista (...) y mandaba en tres almadrabas al mismo tiempo y cobraba una parte, en una fija y en otras tenía un tanto por ciento por tener a uno de los hermanos y hacerse responsable él de las otras dos, vaya (...) el que llevaba la voz cantante” (Antonio Columé, capitán de almadraba, Isla Cristina).

46 En el artículo quinto del Reglamento para la pesca con el arte de almadrabas, de 1924, se establece que “todos los trabajos que se verifiquen a flote en las almadrabas se realizarán por individuos que pertenezcan a la inscripción marítima y los cargos de Arráez, Sotarráez y Patronos de embarcaciones serán desempeñados por Capitanes, Pilotos, Patronos de cabotaje, Capitanes y Patronos de pesca, Contramaestres de la Armada excedentes o retirados y de puerto licenciados, Prácticos de puerto y de costa y Cabos de mar licenciados. También podrán desempeñar estos cargos los que los hayan desempeñado antes de la publicación del Reglamento de 9 de julio de 1908”.

como la contaminación de las aguas litorales, que las enturbian y dificultan el acercamiento de los atunes a las costas; o la sobremortalidad de especies objeto del atún, como los pequeños pelágicos, acosados por la pesca cada vez más tecnificada. Las campañas de los últimos años sesenta fueron especialmente críticas porque no se alcanzaban las series mínimas históricas de los últimos cuarenta años.

En un modelo productivo basado exclusivamente en el máximo rendimiento productivo para su aprovechamiento en el canal industrial, y teniendo en cuenta los gastos fijos resultantes del sistema de colonias industriales, la crisis del recurso ponía en situación límite todo el sistema. A finales de 1971 la deuda declarada del organismo ascendía a 200 millones, y dejaron de ser caladas las almadrabas por la Sociedad, firmándose su liquidación definitiva en la primavera de 1972. Además, la emergencia de nuevas posibilidades de negocio en los entornos litorales (construcción) movió a una parte de los accionistas del Consorcio –e incluso a algunos capitanes de Benidorm– a reorientar sus estrategias económicas. Ya había entrado la economía política española en una nueva fase, la definida por los denominados tecnócratas del Opus Dei, artífices del desarrollismo, y que reconfiguraron las redes de poder ya tradicionales en un régimen que envejecía (Martínez Alier y Roca, 1988).

## REFLEXIONES FINALES

Según la exposición de motivos del Real Decreto que establecía el CNA en 1928, la almadraza se destacaba por el rancio abolengo y por el cuidado que los reyes habían tenido por “esa raza fuerte y valiente, que en lucha constante con el mar ha sabido aprovechar siempre esa riqueza”; sin embargo, reconocía a continuación que había de quedar organizada con “sujeción a principios científicos y técnicos”. Solo dos años después, el presidente del Pósito de Barbate, perteneciente a familia almadrabra, reclamaba, a propósito del conflicto generado por el monopolio, que las almadrabas se debían seguir sustentando en las “costumbres de siempre, un derecho adquirido por nuestros padres que no les hubieran dejado calar si hubieran sabido que a llegar las cosas a este extremo”.<sup>47</sup>

La racionalización industrial significaba la imposibilidad de facto de seguir manteniendo las prácticas de reparto y la percepción comunalista de antaño, basada en una economía moral, o de prestigio, sobre relaciones de confianza, aunque jerárquicas, entre concesionario, mandos y trabajadores. El mantenimiento del CNA significó el afianzamiento de las nuevas tendencias: la proletarianización de la mano de obra, la organización científica del trabajo –al menos en las fábricas y en la logística de la cadena productiva–, la reducción de los pesqueros, el máximo aprovechamiento industrial o la consolidación de los pueblos-factoría que tachonaban el litoral suratlántico. Estos conformaban una fotografía en pequeña escala de un sistema más general, caracterizado por su estructura piramidal, creando un paisaje social característico que estuvo vigente hasta prácticamente los años

---

47 *La Independencia de Barbate*, 20,1930, p.5, “Recuerdos de un almadrabra viejo”.

setenta. Hemos documentado el empeño que manifestó la empresa por desarticular tanto prácticas tradicionales de las culturas productivas de las almadrabas –empeño cuyos ecos llegaron hasta Alfonso Grosso en la novela *Testa de Copo*, con la que iniciamos el artículo–, como el sistema de relaciones que las acompañaban, tanto entre operarios (de solidaridad), como entre estos y los técnicos (de dependencia jerárquica, pero también de confianza y apoyo social).

La estrella empresarial de la industria pesquera del Sur, por su potencia exportadora y por el rancio abolengo de sus empresarios, sin embargo, fue incapaz de cumplimentar las economías domésticas de sus operarios, o hacerlo muy precariamente, a pesar de poner a su disposición servicios básicos o alimentos más baratos. Esta realidad económica, que se prolongó durante las cuatro décadas de duración del Consorcio, favoreció el imaginario de la almadraba como espacio de penuria, generando etiquetas y estigmas incluso entre los trabajadores de otras actividades pesqueras, que no querían enrolarse en las almadrabas.

En cuanto a la imbricación de los empresarios de la industria del atún (una poderosa oligarquía a nivel local y estatal) en el marco de economía política de los diferentes regímenes en los que sobrevivió, hemos constatado la vigencia del sistema de relaciones de patronazgo, característico de una economía solo imperfectamente capitalista, apoyada en un monopolio de soporte estatal, y en una política proteccionista que garantizó el privilegio de un reducido grupo de potentes empresarios. Durante el franquismo, y gracias en parte a sus rápidos movimientos en factor de los sublevados en 1936, consiguieron engarzar con las nuevas instituciones y objetivos del régimen garantizando así la representación de sus intereses económicos. En todo caso, era evidente que la articulación de las redes de poder se habría de hacer en el marco de las nuevas instituciones del régimen, y nunca de forma paralela, con espacios de poder local gozando de cierta autonomía, como había sucedido en las primeras décadas del siglo. Así, los actos de munificencia sostenidos por los oligarcas empresarios del atún desaparecieron, pues solo el aparato del Estado podía aparecer como gran patrono de la clase trabajadora. Por ejemplo, sabemos que el CNA (entidad con mayoría accionarial del Estado) donó un retablo a la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores de Isla Cristina, por valor de 165.000 pesetas, en 1957, con ocasión de las fiestas del Carmen.<sup>48</sup> El fracaso del episodio de protesta contra el Consorcio en los años cincuenta merece ser considerado el canto del cisne del modelo socio-laboral anclado en la tradición, y que había sido desmontado mediante la racionalización productiva y el capitalismo monopolista. Solo las corrientes de liberalización en la economía política de los años sesenta en adelante facilitaron la “desamortización” de un modelo demasiado rígido para la nueva doctrina, y que no pudo enfrentar la crisis del recurso. De hecho, solo uno de los antiguos magnates, la familia Carranza, se embarcó en la nueva aventura de las almadrabas post-Consorcio, de la mano de otros empresarios pesqueros locales, desde mediados de los años setenta.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bohórquez Jiménez, D. (2000): Sancti Petri. De ayer a hoy. Fundación Vipren, Cádiz.
- Burgos Madroñedo, M (2003): Hombres de mar, Pesca y Embarcaciones en Andalucía. La Matrícula de Mar en los siglos XVIII y XIX (1700-1850). Sevilla, Junta de Andalucía.
- Carmona, X. (1994): “Recursos, organización y tecnología en el crecimiento de la industria española de conservas de pescado, 1900-1936”, in Nadal, J y Catalán J (eds.), La cara oculta de la industrialización española: la modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX). Madrid, Alianza editorial, pp. 127-162.
- Cáceres Feria, R (2002): Mujeres, fábricas y charangas: el trabajo femenino en el sector conservero de Ayamonte (Huelva). Sevilla, Consejería de Cultural, Junta de Andalucía.
- Carreras, A y Tafunell, X (1993): “La gran empresa em España (1917-1974)”. Una primera aproximación. Revista de Historia Industrial, 33, pp. 127-175.
- Consorcio Nacional Almadrabetario (1929): Legislación y Estatutos. Madrid, Gráficas Reunidas.
- Fernández Duro, C (1866): Almadrabas. Reseña histórica de su empleo en las costas de España y Reglamento para su régimen. Madrid, Imp. de Estrada, Díaz y López.
- Florido-Corral, D. (2002): Un siglo de política e instituciones pesqueras en Andalucía. Sevilla. Fundación Blas Infante y Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía
- Florido-Corral, D. (2005): Evolución histórica y cultural de las almadrabas en el litoral atlántico meridional (s. XVI-XX). Girona: Càtedra d’Estudis Marítims (Universitat Girona): Ayuntamiento de Palamós y Museo de la pesca de Palamós.
- Florido-Corral, D. (2006): “Las almadrabas andaluzas: entre el prestigio y el mercado”, in Chic, G. (dir.), Economía de prestigio vs. Economía de mercado. Sevilla: Padilla Libros, pp. 193-214
- Fornell Fernández, JM (1996): Origen y Evolución de Puerto de Barbate. Sevilla. Empresa Pública de Puertos de Andalucía. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.
- Fraile Balbín, PP. (1999): Industrialización y grupos de presión: la economía política de la protección en España, 1900-1950. Madrid, Alianza.
- García Argüez, MA (2001): El pan y los peces. Santi Petri en la memoria. Chiclana, Biblioteca de Temas Chiclaneros.
- García del Hoyo, JJ (2001): Liberalización y sobreexplotación pesquera en la Andalucía atlántica de la primera mitad del siglo XIX. Universidad de Huelva.
- García Delgado, JL (1985): “Nacionalismo económico e intervención estatal, 1900-1930”, in Sánchez Albornoz, N. (comp.): La modernización económica de España, 1830-1930, Madrid, Alianza.
- García Vargas, E. y Florido-Corral, D. (2010): “The Origin and Development of Almadraba Nets”. In Bekker-Nielsen, T. & Bernal, D. (eds.), Ancient Nets and Fishing

- Gears. Proceedings of the International Workshop on 'Nets and Fishing Gears in Classical Antiquity. A First Approach. Aarhus University Press y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 205-227
- González Martínez, C. (2000): "La Dictadura de Primo de Rivera: una propuesta de análisis", *Anales de Historia Contemporánea*, 16, pp. 337-408.
- Linz, JJ. (1988): "Política e intereses a lo largo de un siglo: 1880-1980", in Giner, S y Pérez Yruela, M (eds.), *El corporatismo en España*. Barcelona, Ariel, pp. 68-123.
- López González, JA y Ruiz Acevedo, JM (2008): "Series históricas de capturas del atún rojo en las almadrabas del Golfo de Cádiz", in Morales, JM et al., *Acuicultura, Pesca y Marisqueo en el Golfo de Cádiz*. Sevilla, Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía, pp. 308-364.
- Martínez Alier, J y Roca, J (1988): "Economía política del corporativismo en el Estado Español: del franquismo al posfranquismo", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 41, pp. 25-62.
- Miravent y Soler, J (1850): *Memoria sobre las pescas que se cultivan en las costas meridionales de España, desde el cabo de San Vicente hasta el Estrecho de Gibraltar*. Huelva: Imppp. de D. José Reyes Moreno.
- Moreno Fonsert, R. 1999. "El régimen y la sociedad. Grupos de presión y concreción de intereses", *Ayer, El primer Franquismo (1936-1959)*: 33, pp. 87-113.
- Giner, S y Pérez Yruela, M (eds.) (1988): *El corporatismo en España*. Barcelona, Ariel.
- Piñeiro Blanca, JMª (1998). "La Guerra Civil en Cádiz: El control militar de los gobiernos municipal y provincial", *III Jornadas Niceto Alcalá-Zamora y su época*. Córdoba, Patronato Niceto Alcalá-Zamora, pp. 465-480.
- Piñeiro Blanca, JMª (1998): *Ramón de Carranza, un oligarca gaditano en la crisis de la Restauración*. Cádiz, Diputación de Cádiz.
- Ponce Cordones, A (1991): *Recuerdos de la almadraba*. Rota, Fundación Alcalde Zoilo-Ruiz Mateos.
- Ríos Jiménez, S (2005): "Origen y desarrollo de la industria de conservas de pescado en Andalucía (1879-1936)", *Revista de Historia Industrial*, 29, pp. 55-84.
- Ríos Jiménez, S. (2006): "La gran empresa almadrabero-conservera andaluza entre 1919 y 1936: el nacimiento del Consorcio Nacional Almadrabero", *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 41, pp. 57-82.
- Rodríguez Molina, JL. (1993) "Viejo y nuevo caciquismo durante los años treinta en Cádiz", *Trocadero*, 5, pp. 503-516.
- Rodríguez-Roda, J (1966): "El Atún (*Thunnus thynnus* (L.) de la costa sudatlántica española", *Investigaciones Pesqueras*, 25, pp.33-146.
- Rosales, L. (1980): *La carta entera. I: La Almadraba*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.
- Ruiz Acevedo, JM y López González, JA (2002): *La Almadraba de Nueva Umbría (El Rompido, Huelva)*. Diputación de Huelva.
- Ruiz Acevedo, JM et alii (2012). *Capitanes de almadraba*. Huelva, Thunus ediciones.

- Ruiz Acevedo, JM y López González, JA (2009): “El Real de la almadraba de Nueva Umbría”, in Díaz Zamorano, A y J Otero Prieto (eds.), *El lugar heredado*. Universidad de Huelva, Ayuntamiento de Lepe, pp. 41-54.
- Sánchez Recio, G (1996) *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses*. Alicante, Instituto de Cultura ‘Juan Gil-Albert’.
- Sánchez Recio, G. (2003). “El franquismo como red de intereses”. En Sánchez Recio, G. y Tascón Fernández, J. (eds.), *Los empresarios de Franco. Política y Economía en España (1936-1957)*. Barcelona, Crítica, pp. 13-22.
- Santos García, A (2006): “Las almadrabas gaditanas entre el señorío y el liberalismo, 1800-1850”, *Boletín La Laja* 7, pp. 38-57.
- Segura W. (2001). *Tarifa en la II República*. Cádiz, Acento Editorial.
- Segura, W. (2002). “El desembarco de Mora Figueroa”, *Aljaranda, Revista de Estudios Tarifeños*, 44 [<http://www.tarifaweb.com/aljaranda/num44/num44.htm>]. Consultado El 13 de enero de 2013.]
- Trinidad Pérez, F (2001). *Los trabajadores gaditanos en la coyuntura de la Primera Guerra Mundial*. Cádiz, Universidad de Cádiz.
- Tusell, J. (1977) *La crisis del Caciquismo Andaluz (1923-1931)*. Barcelona, Cupsa

### **Fuentes documentales**

- Archivo Municipal de Barbate. Papeles del Archivo Histórico. Carpeta: Almadraba.
- Archivo del Puerto de Barbate. Puerto de Refugio para embarcaciones pesqueras (1931) y Pavimentación del muelle y zona de servicio (1942)
- Archivo de la Cofradía de Pescadores de Conil. Libros de Actas (I-VIII) (1917-1997).

### **Fuentes Hemerográficas**

- La independencia de Barbate, números 1-22, 1930.
- Diario ABC. Hemeroteca.